

# Diario Concepción

Viernes 1 de diciembre de 2023, Región del Biobío, N°5645, año XVI

OBJETIVO ES ENCONTRAR SALIDAS ANTE EL CONFLICTO TERRITORIAL Y DE REPARACIÓN

## Comisión para la Paz anuncia Diálogos Participativos a partir de marzo

Este viernes termina la agenda realizada en Concepción.

A partir de marzo del próximo año la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento comenzará a aplicar una nueva etapa: la

de Diálogos Participativos. Esto dentro del proceso de debate y levantamiento de información que lleva adelante la entidad, y la

que hasta este viernes estará sesionando por primera vez en la Región del Biobío.

**POLÍTICA PÁGS.4-5**

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

### En un 23% aumentaron los ingresos monetarios de Carriel Sur

**ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.13-14**



### Trabajo local avanza en desarrollo de filtro biodegradable que mejora calidad del aire

**CIENCIA&SOCIEDAD PÁG.12**

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

### Retraso en reembolso: más de \$39 millones adeuda Senapred a Cuerpo de Bomberos Concepción

**CIUDAD PÁG.6**



FOTO: CEDIDA FESTIVAL REC SALTO DEL LAJA



### Festival REC llega con especial sideshow a la provincia de Biobío

**CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.16**

**EDITORIAL: INICIATIVA BUSCA PREVENIR INCENDIOS**





## #FUE TENDENCIA

Tras una orden de la Fiscalía de Tarapacá, este jueves se llevó a cabo el allanamiento de las oficinas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el marco de las indagatorias por el "Caso Convenios". De acuerdo al jefe de la cartera, Carlos Montes, la acción, concretada por la Brigada Anticorrupción de la PDI, ocurrió luego de una denuncia que hizo el mismo Minvu contra un exfuncionario del organismo. En este marco, Montes afirmó que no renunciará a su cargo. Representantes de la oposición piden su dimisión.

**Rodrigo A. Rettig V.**  
@RodRettig

"Yo mismo he pedido dos veces la renuncia del Ministro Montes desde mi humilde rincón por estricto apego a la responsabilidad política, pero lo de hoy es canallezco. El allanamiento del MINVU de hoy es por una denuncia que el mismo Montes hizo respecto de un ex funcionario de nombre Aldo Bastías quien trabajó en el gobierno pasado, saliendo en mayo de 2022 de la cartera".

**Juan Antonio Coloma**  
@Tono\_Coloma

"Pdte @GabrielBoric no puede seguir "como si nada pasara" Ahora están allanando @Minvu y se están investigando las 15 serenias y no pasa nada Reaccionen!! El Min. Montes no aguantan más en su cargos Crispi sabía y no hizo nada ¿Q mas esperan?".

**Andrés @andres20ad**

"Es curioso que a días de la elección, la prensa y la tv le dediquen tanto tiempo a una diligencia investiga que involucra al Ministerio que lleva Montes, en vez de hablar del mayor caso de corrupción, que es el caso coimas, dónde está involucrada la casta política empresarial".

**Pedro David Hernández Farías**  
@pdhernandezf

"Absolutamente insostenible la permanencia de Carlos Montes en el Minvu".

**Fidel Espinoza Sandoval**  
@fidelsenador

"Como Pdte Vivienda @senado todo mi apoyo a Montes. @Minvu no es ministerio corrupto. Ha ayudado a miles de familias a tener la casa propia. Lo q no se puede desconocer es q una parte del @minvu fue "tomado" por una banda de corruptos ligados a @RDemocratica y ya sabemos lo q pasó".

**Sergio Torres @YouBet33**

"El Minvu con Montes a la cabeza está haciendo de la orquesta del Titanic, los muy descarados sacan una declaración afirmando que el allanamiento fue voluntario y que siempre han colaborado. Seguramente por eso el juez accedió a decretarlo sin avisarle a Montes".

## ENFOQUE

## Día del cine chileno

**RODRIGO CASTILLO**

Abogado y Magister en Derecho Público.  
Colectiva -Justicia en DDHH



El 29 de noviembre se conmemora el día del cine chileno. Esta fecha, homenajea a Carmen Bueno y Jorge Müller, dos cineastas nacionales que un 29 de noviembre de 1974, fueron detenidos por agentes de la DINA cuando iban rumbo a su trabajo, en los estudios Chilefilms. La investigación posterior, llevada a cabo en democracia, da cuenta de que ambos habrían sido trasladados a los centros de detención clandestina Villa Gri-

*Entre ellos, la famosa obra documental "La Batalla de Chile", en la que el propio Müller filmaría algunas de sus escenas más icónicas.*

Se habla del retraso en la gestión de proyectos de inversión, debido a la tramitación ambiental, y la Región del Biobío lidera esta tardanza. Pero, ¿quiénes son los responsables de la afectación de la inversión y empleabilidad en la Región?

Hoy en día, surge un proyecto, de cualquier sector productivo, ingresa a evaluación ambiental cuyo responsable o titular presenta una declaración o estudio de impacto ambiental, dependiendo de sus efectos significativos identificados.

Paralelo, existen tres propietarios para aprobar o rechazar un proyecto. Primero, la legislación ambiental que orienta el cumplimiento para la ejecución y posterior fiscalización del proyecto. Segundo, la consultora, elabora el diseño de ingeniería, levantamiento de líneas de base, permisos sectoriales, normativa asociada y otros. Tercero, el evaluador del servicio ambiental,

funcionario público que revisa la información de la consultora, dirige las observaciones a los servicios públicos pertinentes y es mediador de la ley, del consultor y del titular.

Existe desconocimiento de la institucionalidad ambiental y el titular también, quien contrata a una empresa consultora, para que dé cumplimiento a su proyecto, a su vez, la consultora, ofrece los lineamientos para satisfacer la ley y optimizar el financiamiento acordado con el titular. Es así, que las

consultoras realizan un trabajo estratégico, con único objetivo, la obtención de la Resolución de calificación ambiental favorable.

Sin embargo, estas consultoras, generalmente, con direcciones comerciales en Santiago, sin arraigo regional, salidas a terrenos apresuradas, uso del "copia y pega" de otros estudios, consiguen extender contratos, entre-

maldi y Cuatro Álamos, para luego ser víctimas de desaparición forzada por los agentes de la dictadura.

El trabajo de Müller y Bueno como cineastas se dio en una época especialmente prolífica para la filmografía nacional. Integraron el boom de una generación que genéricamente se denominó como el "Nuevo Cine Chileno", en el que se destacarían producciones como "El Chacal de Nahueltoro", "Tres Tristes Tigres" y "Valparaíso, mi amor". Gran parte de estas obras tenían un fuerte componente social y dieron cuenta de los procesos políticos de cambio en la época. Entre ellos, la famosa obra documental "La Batalla de Chile", en la que el propio Müller filmaría algunas de sus escenas más icónicas.

Al día de hoy, el cine, al igual que como ocurre en otras latitudes, continúa siendo una de las herramientas más potentes para retratar la realidad de las sociedades, los anhelos colectivos y personales, y también, las injusticias y atropellos que se comen-

ten. No es casual, por ello, el ensañamiento de los regímenes dictatoriales contra esta y otras formas de arte, descargando su ira por medio de la censura, y en algunos casos más extremos, contra la integridad de los realizadores, como ocurriera en el caso de Carmen Bueno y Jorge Müller.

Son cientos las películas de ficción y documentales que han registrado, en el último tiempo, los aspectos críticos de nuestra época, dando testimonios de temáticas contingentes: la marginación social, la realidad de los pueblos originarios, problemáticas medioambientales, movimientos estudiantiles y de pobladores, la vida de los adultos mayores, la búsqueda de familiares desaparecidos, son parte de aquello que ha sido registrado por las cámaras de los realizadores nacionales. Una labor loable por capturar en imágenes pequeños fragmentos de la dignidad humana, y que debiesen contar con un sólido apoyo de la institucionalidad pública y de los espectadores en Chile.

## Quién retrasa los trámites ambientales



**DRA. ANA ARANEDA**  
Consejera Regional del Biobío

gando la información básica para evaluación, usando al máximo la creatividad en los compromisos voluntarios muchas veces irrealizables y la baja relación con las políticas públicas locales y Estrategia Regional.

Muchos proyectos antes de ingresar al SEA son "malos", es decir, nula factibilidad técnica-territorial o vulneran los derechos de las personas y naturaleza, dando

inicio al lento camino de la evaluación, al llevar las dificultades de un proyecto, al traspaso del papel.

Esta reflexión debe ponerse en la mesa para su discusión, sobre todo cuando se aproximan cambios estructurales en el servicio de evaluación ambiental, cuyos plazos hoy día son necesarios y rigurosos y la pretensión es la reducción de sus tiempos.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

“Más Bosques y Ecosistemas Sostenibles” se denomina la iniciativa que el Gobierno lanzó en la Universidad de Concepción, con el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, a la cabeza, en conjunto con la comunidad científica y gremios forestales.

El proceso se extenderá durante seis meses y busca generar acuerdos que permita el desarrollo del sector, que precise una planificación estratégica renovada y tenga planes concretos que consideren al más amplio espectro de actores y comunidades locales, apuntando hacia el cambio del actual modelo forestal.

“Esto es histórico porque el Presidente Gabriel Boric anunció, en el contexto de los incendios que tuvimos, que íbamos a un diálogo profundo con todos los actores en la Zona Sur del país, en la parte forestal, para fortalecer a un sector más resiliente y más sustentable, y también más productivo”, explicó el ministro Valenzuela.

De acuerdo con lo informado, el proceso estará a cargo de un equipo de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) y el Instituto Forestal (Infor), que tendrán la tarea de conducir y dar seguimiento a este proceso que busca validar y ajustar la visión, objetivos y metas al 2050 en el área.

Por su parte, el director ejecutivo de Conaf, Christian Little, destacó el inicio del plan a través de los diálogos y comentó que “es una tremenda noticia para nuestro sector forestal,

# Iniciativa busca prevenir incendios



**Coordinación y más preocupación es lo que se ha visto este año y mucho más que en 2022. Lo que menos queremos es que se repitan las escenas de dolor que vimos, especialmente, en febrero.**

para un sector que contribuye en el desarrollo del territorio.

En tanto, desde los gremios y privados, Juan José Ugarte, presidente Corporación Chilena de la Madera (Corma), reparó en la construcción de una nueva norma para el modelo forestal. “Hemos dado un paso muy importante, que va a culminar con una nueva ley de fomento forestal orientado al pequeño y mediano propietario. Esto se ha dado en la capital forestal de Chile”, dijo.

Bajo la misma perspectiva, paralelamente, la delegada presidencial en el Biobío, Daniela Dresdner, aseguró que “a propósito de los incendios forestales, que se han levantado un montón de discusiones respecto de qué es lo que tenemos que hacer con los distintos sectores forestales que tengamos, pero también con las zonas de interfaz, también con las personas que habitan en los territorios rurales y eso es parte de esta discusión”.

El objetivo mayor es que disminuyan los incendios y la cantidad de hectáreas afectadas por ellos. Coordinación y más preocupación es lo que se ha visto este año y mucho más que en 2022. Lo que menos queremos es que se repitan las escenas de dolor que vimos, especialmente, en febrero. Menos que se pierdan vidas.

CARTAS

¿Riesgo de sobreajuste?

Señora Directora:

Hay quienes señalan que la economía nacional enfrenta una probabilidad no menor de un sobre ajuste económico. Esto se dice en el contexto de la muy restrictiva política monetaria que ha debido implementar el Banco Central para enfrentar el flagelo de la inflación. En consecuencia, los indicadores económicos dan cuenta de una actividad prácticamente estancada, sin indicios relevantes de reactivación, un mercado laboral débil, y con unas expectativas en terreno pesimista.

Lo primero que debemos consignar, es que el ajuste económico que estamos viviendo es producto de la necesaria desinflación que el país requería; no existe –hasta ahora– una manera “barata” de reducir la inflación. Además, debemos tener presente que el mandato del Banco Central, establecido en su ley orgánica, es mantener la inflación baja y estable, por lo tanto, éste seguirá implementando la dosis monetaria que requiera para asegurar el cumplimiento de su objetivo. Al no haber una dualidad de objetivos – como sí ocurre con otros bancos centrales – el ente emisor llevará a cabo su política monetaria en función de la evolución actual y más probable para

la inflación. Entonces, ¿existe un riesgo de sobreajuste? Sin duda, puesto que el Banco Central siempre va a preferir, en el contexto de su actual mandato, correr ese riesgo, puesto que correr el riesgo opuesto, pondría en serio peligro su reputación y credibilidad, lo cual también daña el funcionamiento de la economía.

Rodrigo Montero  
Universidad Autónoma de Chile

El interrumpido viaje del paciente

Señora Directora:

Históricamente ha tenido que ser el paciente quien une y gestiona permanentemente sus interacciones con los servicios de salud. El Sistema Público es un poco más articulado en cuanto a seguimiento y acompañamiento de pacientes con patologías crónicas, donde los servicios de Atención Primaria de Salud (APS) coordinan las prestaciones médicas, derivaciones o entrega de medicamentos. Continuidad que se corta, cuando quienes que pueden pagarlo, salen al “extrasistema” para evitar la excesiva espera. Es en el sector privado donde opera un sistema de libre elección con copago, totalmente articulado (o desarticula-

do) de responsabilidad del paciente, donde no hay acompañamiento, y las personas pueden deambular entre especialistas, medicamentos y exámenes sin supervisión alguna.

Ni con toda la tecnología existente tenemos trazadas o medidas las consecuencias de estas desviaciones e interrupciones del viaje del paciente. Además de los riesgos para la salud y calidad de vida de las personas, esto conlleva un elevado costo de bolsillo que asume el paciente entre copagos, repeticiones de exámenes, terapias o medicamentos, y también tiene un costo para el Estado, al asumir el copago de prestaciones, sin conocimiento de su resultado.

Pero no todo está perdido. Hay iniciativas que buscan unir este viaje. Desde el mismo Estado, se viene impulsando la tan anhelada “Historia Clínica Compartida” (HCC) que será el torrente sanguíneo para la continuidad eficiente de la atención. Por otro lado, aprovechar la tecnología para aportar para que cada paciente pueda acceder a una red creciente de centros de salud ambulatoria del sector privado, con la misma lógica de las mega plataformas que usamos a diario para otros servicios de consumo.

Renato Pino

COMPENSACIÓN POR COLUSIÓN DE LOS POLLOS

¿NOS ALCANZARÁ PARA COMPRAR UN POLLO ENTERO?



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.



“Aquí hay desde el Partido Comunista hasta el Partido Republicano, y todos han apoyado el objetivo de esta comisión, los plazos y todo lo que se tiene que realizar”.

*Alfredo Moreno, comisionado.*

EN PRIMERA SESIÓN EN CONCEPCIÓN

# Comisión para la Paz anuncia Diálogos Participativos a partir de marzo

Este viernes termina la agenda realizada en Concepción, la segunda en regiones desde su instalación. Antes fue el turno de La Araucanía. El objetivo es encontrar salidas ante el conflicto territorial y de reparación en la Macrozona-Sur del país.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



ALFREDO MORENO junto a los otros comisionados y comisionadas.

**Bruno Rozas Hinayado**  
contacto@diarioconcepcion.cl

A partir de marzo del próximo año la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento comenzará a aplicar una nueva etapa: la de Diálogos Participativos. Esto dentro del proceso de debate y levantamiento de información que lleva adelante la entidad, y la que hasta este viernes estará sesionando por primera vez en la Región del Biobío.

Es que desde ayer que en el Gobierno Regional del Biobío se lleva a cabo esta instancia, donde diferentes actores como la comunidad mapuche y autoridades de gobierno se dieron cita para ahondar en las problemáticas que enfrenta la Macrozona-Sur.

## Territorial

En la audiencia se dió lugar a testimonios representativos y diversos de la región. Actualmente la comisión se encuentra en proceso de audiencias en terreno, donde se recibirán las propuestas y diálogos que se sostengan con los diferentes grupos de interés que se agruparon en la edificación de calle Prat, en la comuna penquista.

La comisionada (representante del Biobío) Gloria Callupe comentó que “hemos estado trabajando con la comisión y haciendo parte del despliegue territorial que se comenzó hace un par de semanas en la región de La Araucanía. El objetivo es abrir los espacios de diálogo y conversación, con los distintos actores de la sociedad nacional, re-

gional y particularmente con las 4 regiones que están inmersas en el trabajo que está realizando la comisión presidencial”.

En la instancia, se dió la palabra a autoridades ancestrales, loncos y dirigentes de las comunidades.

“Es una misión de Estado lo que hoy estamos trabajando y por lo tanto debe ser con participación, con las voces que son partes de este largo desencuentro que ha tenido el estado de Chile con sus primeras naciones y con el pueblo indígena”, enfatizó Callupe.

La comisión fue presidida por el también comisionado Alfredo Moreno, quien comentó que “esta comisión está conformada por personas designadas por el Presidente de la República (Gabriel Boric) y

por la totalidad de los partidos políticos. Aquí hay desde el Partido Comunista hasta el Partido Republicano, y todos han apoyado el objetivo de esta comisión, los plazos y todo lo que se tiene que realizar. En este país cuesta tanto ponerse de acuerdo y aquí tenemos un ejemplo, donde hemos sido capaces de coincidir en las ideas. Nuestra tarea es la paz y el entendimiento, exactamente lo contrario a la violencia”.

De la misma manera, Moreno señaló la importancia de sumarse al diálogo a todos los actores, y fue enfático en recalcar que quienes eligen el camino de la violencia, deben dejar esta de lado y sumarse a las mesas de trabajo que la instancia propone.

“Esta comisión tiene un plazo





FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

que es hasta noviembre del próximo año, queremos cumplirlo y sabemos que es un arduo trabajo. Necesitamos encontrar la mejor solución al problema, pero que al mismo tiempo tenga el apoyo de todos los sectores” enfatizó el exministro de Relaciones Exteriores.

La clave de estas audiencias es consolidar un camino al entendimiento de los pueblos, siendo el diálogo el camino a seguir. Esto dado la experiencia que han tenido otros países en esta materia.

Por ejemplo, en Nueva Zelanda, a través del Tratado de Waitangi, reconoce los derechos de los maoríes y ha establecido tribunales para resolver disputas relacionadas con el tratado, o Canadá que posee la Ley de Autonomía Indígena y políticas específicas para reconocer y proteger los

**Durante dos jornadas** estará la comisión en la zona.

derechos de los pueblos indígenas. Todos estos ejemplos, fueron posibles a través de diversos diálogos que mantuvieron las comunidades con los estados respectivos.

Desde este 30 de noviembre, está disponible el formulario online para que la ciudadanía tenga más posibilidades y canales de participación. Desde ya se pueden enviar las propuestas, ingresando al sitio web [www.comisionpazyentendimiento.gob.cl](http://www.comisionpazyentendimiento.gob.cl).

Vale consignar que esta es la segunda vez que la Comisión sesionó fuera del Palacio de La Moneda. Antes fue Temuco a principios de noviembre.

La próxima sede en regiones será en Los Ríos y Los Lagos.

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Presidente presenta el Plan de Fortalecimiento de Control Territorial Focalizado

El Presidente, Gabriel Boric Font, junto a la ministra del Interior Carolina Tohá y el general director de Carabineros Ricardo Yáñez, presentaron el Programa de Control Territorial Focalizado.

“Estamos trabajando, en conjunto, sin pausa, para ganarle la batalla a la criminalidad de nuevo tipo que pretende enseñorearse con nuestras ciudades y no lo van a lograr”, dijo el Mandatario.

El jefe de Estado agregó que “los chilenos y chilenas tienen derecho a caminar libremente y con tranquilidad por sus barrios, a ir a sus trabajos, a compartir con sus familias en los espacios públicos sin ningún tipo de temor. Para eso está el Gobierno, para eso están las policías”.

Respecto a quienes cometen delitos, Boric advirtió que: “Los vamos a pillar, los vamos a enjuiciar. Y a quienes estén irregulares en Chile los vamos a echar. En particular, no vamos a permitir que se naturalice el uso de armas de fuego en nuestra sociedad”.

El plan contempla tres fases de intervención. Control territorial: busca frenar los delitos violentos y el uso de armas de fuego vinculados a personas con órdenes

de detención pendientes, extranjeros con orden de expulsión vigente y extranjeros en situación irregular no inscritos en el proceso de empadronamiento. Incluye a 250 Carabineros de distintas unidades y especialidades, 54 vehículos y cuatro equipos de prevención de control de armas. Esto se traduce en fiscalizaciones, controles, detenciones y retenciones de personas con órdenes de aprehensión pendientes, antecedentes de comisión de delitos o en situación migratoria irregular. En caso de no presentar documento de identidad, la persona extranjera será trasladada a un cuartel de la PDI.

Control migratorio: medidas para apoyar las acciones de control migratorio y búsqueda de personas con órdenes de detención pendientes, extranjeros con orden de expulsión vigente y extranjeros en situación irregular no inscritos en el proceso de empadronamiento.

Y por último: Expulsiones, la que trata de medidas administrativas y cambios legales para mejorar la capacidad de hacer efectivas las expulsiones migratorias.

### PubliReportaje

## ESTAMOS PRÓXIMOS A VIVIR UNA NUEVA NAVIDAD

Navidad significa “nacimiento”, el que nos invita a reflexionar y renacer en torno a los valores para convertirnos en personas más fraternas y solidarias.

Es un tiempo en que, desde la esfera en que nos situemos, debemos hacer prevalecer el llamado en torno a la familia, lo que soñamos como sociedad y lo que significa el nacimiento del niño Jesús.

Se trata de un instante preciso, justo cuando termina el año y nos apuramos a hacer balances. Es aquí cuando debemos volcarnos a la esencia y al simbolismo de lo que conmemoramos en estos días, mirar nuestro alrededor, y ver a nuestros vecinos, a los niños y las familias que con profundo sentido de fraternidad, para así construir el tan anhelado Chile más equitativo.

Navidad es el momento en que el niño Jesús nace en el corazón de cada

chiguayantino, y trae con él un mensaje, la Buena Nueva de que un futuro mejor es posible.

Navidad el renacer de nuestros afectos el que nos invita a persistir en cada obra que gestionamos, y en todos los esfuerzos para construir y sembrar un chiguayante más digno para vivir.

Recibamos esta Navidad con el corazón abierto para que el cariño prime sobre lo material. Que en la mesa compartamos la enseñanza que nos deja la imagen de un humilde pesebre, porque en ella está presente el mensaje central de esta celebración: unión, esperanza y amor, claves para la construcción de un mejor futuro.

La invitación es a tener aquello presente, para que esta Navidad el niño Jesús nazca en el corazón de todos, y que la Buena Nueva se haga realidad con la voluntad de cada uno de nosotros.

En esta Navidad, los invito a que



nos llenemos de convicción para compartir una Noche Buena movilizada por el cariño, afecto y diálogo, en el que podamos agradecer cada avance en nuestras vidas y en la de los otros.

Que podamos mirar nuestro alrededor y agradecer lo que hemos logrado, así como asumir nuevos compromisos y desafíos para que la bonanza llegue a todos y a cada rincón. Ese es el sentido de este mes especial y de todo lo que juntos podemos lograr.

Que la alegría contagiosa redondee en esperanza, que el desarrollo se transforme en oportunidad, que lo obrado materialmente alcance real significado, porque es para el desarrollo pleno y felicidad de todos.

Es el verdadero sentido de esta celebración, renacer la esperanza en los otros para que construyamos un mejor país. Ése es el mejor regalo que podemos dar y recibir.

**Antonio Rivas Villalobos**  
Alcalde de Chiguayante



## Ciudad

“Esto nos complica porque la nueva temporada ya está empezando y son recursos que ya gastamos”. **Werner Heinz**, superintendente de Bomberos Concepción.

“Por parte de nuestro Servicio, los reembolsos están totalmente tramitados, faltando verificar el estado de pago a los cuerpos”. **Alejandro Sandoval**, director regional de Senapred.

INSTITUCIÓN VOLUNTARIA ESPERA CONTAR CON LOS RECURSOS A PARTIR DE ESTE MES

# Retraso en reembolso: más de \$39 millones adeudada Senapred a Cuerpo de Bomberos Concepción

Christopher Cortez Alarcón  
contacto@diarioconcepcion.cl

Bomberos de la Región siguen esperando la devolución de dineros del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), recursos importantes y que por normativa deben ser reembolsados tras las correspondientes temporadas de incendios forestales.

En lo específico al Cuerpo de Bomberos Concepción, son más de \$39 millones los que debe recibir por parte del organismo tras los siniestros del verano pasado. Sin embargo, son más de 10 devoluciones pendientes, las que incluyen planteles de Coronel, Yumbel, Talcahuano, Hualqui y otras comunas.

Cabe destacar que aquello corresponde a un compromiso del Estado para reintegrar año a año gastos operacionales de la institución voluntaria, lo que se reinvierte en adquirir nuevos elementos de trabajo, como uniformes y artículos mecánicos, además de ser utilizados en solventar la alimentación de los propios inscritos.

### Atraso de meses

Si bien no existe una fecha establecida para completar las devoluciones, desde Bomberos señalan que son varios meses los que llevan esperando, toda vez que la nueva temporada de siniestros forestales se considera abierta.

De hecho, desde Senapred se reconoció un retraso, al ser consultados en octubre pasado por Diario Concepción, explicando que esta vez es la Subsecretaría del Interior la que está a cargo, centralización que habría ralentizado la solución.

Ante un nuevo contacto, Alejandro Sandoval, director regional del organismo estatal de emergencias, actualizó que “por parte de nuestro Servicio, los reembolsos están totalmente tramitados, faltando verificar el estado de pago a los cuerpos de Bomberos, lo cual depende de las respectivas delegaciones presidenciales. Recabaremos la información”.

**Organismo todavía no devuelve dinero por gastos operacionales correspondientes a última temporada de incendios forestales.**

FOTO: ARCHIVO/DIARIO CONCEPCION



Werner Heinz, superintendente de Bomberos Concepción, señaló que “la Junta Nacional ha estado insistiendo pero todavía no hay novedades”.

La autoridad bomberil local explicó que, para efectos de orden, las rendiciones que se hicieron a Senapred fueron centralizadas. “Los Cuerpos de Bomberos las entregaron al Consejo Regional, el que las llevó al Consejo Nacional y, desde allí, se presentaron a Senapred”.

Para este efecto participaron todos los cuerpos de la Región del Biobío con incidencia en el combate al fuego en los incendios forestales. Cabe destacar que muchos fueron relevantes es-

cuadrones de apoyo en distintas localidades siniestradas durante el verano pasado.

Heinz detalló que en el caso del Cuerpo de Bomberos Concepción, “hablamos de \$39 millones y fracción que no hemos podido recuperar. Por ende, son ‘lucas’ que no tenemos en la caja. Es la cantidad más grande de los cuerpos de la región”.

Desde la institución esperan que lo adeudado sea cancelado en diciembre, pero el Superintendente ve también como opción que “simplemente no llegue este año”.

“Esto nos complica porque la nueva temporada ya está empezando y son

recursos que ya gastamos. Una buena parte tiene que ver con compra y reposición de material, pero otra importante tiene que ver con alimentación y atención de voluntarios que están en terreno en la emergencia o en los procesos de acuartelamiento -para atender emergencias en la ciudad-. Otras cosas son reparaciones de material dañado”, explicó.

Delegación Presidencial, al respecto, se indicó que la resolución que ordena el pago de los reembolsos está visado y los recursos dispuestos para transferir a los cuerpos de Bomberos. La materialización se debería dar en los próximos días.

### Campaña de socios y Ley de Presupuesto

Con la nueva normativa presupuestaria aprobada en el Congreso, Bomberos saca cuentas positivas respecto al financiamiento para 2024. Como ya se destacó previamente, la institución mantendrá su presupuesto de 2022 y 2023, lo que no sufrió modificaciones luego de la discusión parlamentaria.

“Eso no ha tenido ningún cambio. Dentro de la situación que estamos, es una buena noticia, en el sentido que no se recorta el monto. Pero si uno ve lo que ha sido la inflación en los últimos años, ese mismo dinero alcanza para menos”, analizó Heinz.

Lo que se recibió por concepto de subvención del Estado en los Cuerpos de Bomberos de la Región este año, de acuerdo a información de la Superintendencia, fueron \$2 mil 977 millones 989 mil 990. Eso se distribuyó en los 32 estamentos de la Región del Biobío. Para la nueva temporada, esperan que sea lo mismo.

Alrededor de dos tercios de ese monto se puede gastar en operaciones, es decir, remuneraciones, gastos de agua y luz, etc. Y la otra parte es para inversión: material, motobombas y otros bienes durables.

Por lo demás, el 3 de noviembre el Cuerpo de Bomberos de Concepción lanzó su campaña de socios 2023, con la cual buscaba obtener un aumento de hasta un 15% en la cantidad de cooperadores.

Al cierre de este mes, la institución penquista todavía no tiene el balance final, pero Werner Heinz afirmó que “la evaluación al día 15 es bien satisfactoria. Estábamos por sobre lo esperado. Ya se habían captado 11.5 millones ‘mensuales’ a través de recuperación y captación de socios nuevos, y nuestro objetivo es llegar a 15. Es, por así decirlo, la venta neta. Ahora bien, esto tiene alguna incertidumbre porque muchas veces pasa que alguien se inscribe como socio pero luego simplemente no colabora”.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



# Ciudad

CON SUS MÚLTIPLES EDIFICIOS

## Las alturas que marcan a la Avenida Chacabuco

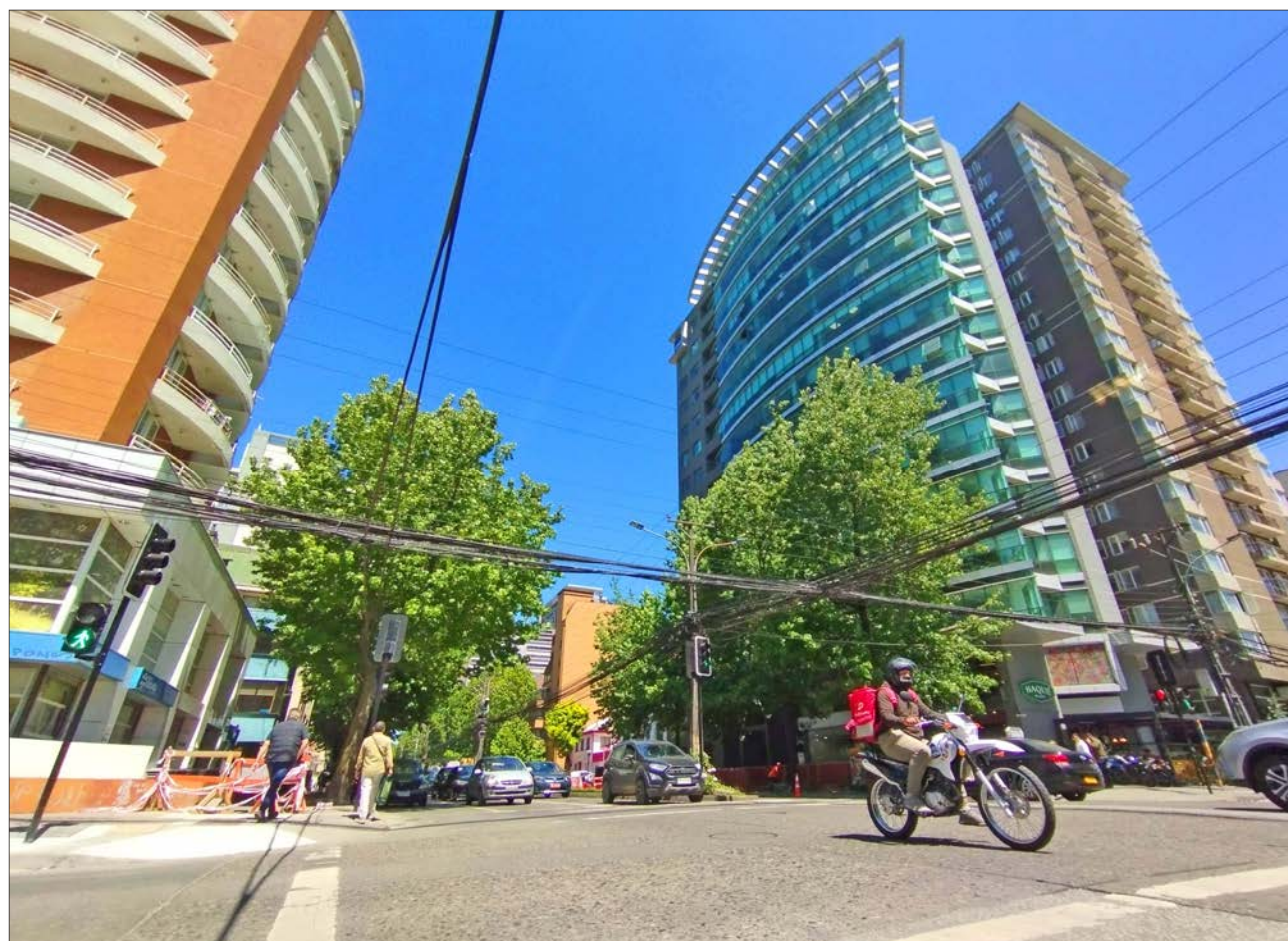
FOTOS: CAROLINA ECHAGÜE M.

CONECTA Avenida Arturo Prat con Calle Roosevelt.

Es una de las calles tradicionales del centro de Concepción. La arteria vial lleva su nombre en honor a la Batalla de Chacabuco, ocurrida el 12 de febrero de 1817.



LA ARTERIA cuenta con cuatro carriles y un bandejón central.



ALREDEDOR DE ELLA se han construido múltiples comercios como bancos, locales de comida, entre otros.

SUS MÚLTIPLES EDIFICIOS son algo característico de la avenida.



Pablo Carrasco Pérez  
pablo.carrasco@diari CONCEPCION.CL

PLAZO DE NUEVE MESES DE INVESTIGACIÓN

# 13 horas de audiencia: dictan arresto domiciliario total para imputados de Caso Convenios

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Luego de más de 13 horas de audiencia, finalmente el Juzgado de Garantía de Concepción impuso la medida de arresto domiciliario total, y arraigo nacional, para los cinco detenidos por el Caso Convenios: Camila Polizzi, Sebastián y Diego Polanco; junto a los exfuncionarios del Gobierno Regional: Simón Acuña, y Rodrigo Martínez. Esto pese a la petición de prisión preventiva por parte del Ministerio Público.

Ante aquello es que la fiscal regional, Marcela Cartagena, apeló verbalmente para buscar revocar la medida ante la Corte de Apelaciones de Concepción, en el caso de Polizzi y los hermanos Polanco. Esto a propósito de la imputación de lavado de activos. Sin embargo fue declarado inadmisibile.

Tras este resultado, a la salida del Juzgado penquista, la fiscal Cartagena señaló que pese a que el tribunal no compartió parte de los argumentos entregados por el persecutor de todas maneras quedaron privados de libertad en sus domicilios.

“Consideramos que había méritos suficientes para pedirlo (la prisión preventiva)”, insistió.

Por su parte, el defensor local jefe de Concepción, Pablo Ardouin, también se mostró conforme con el resultado al haber evitado que su representada (Camila Polizzi) quedara en prisión preventiva. “Estamos satisfechos con la resolución en el sentido de que doña Camila pueda esperar en su domicilio el destino de la causa”.

En medio del caos que significó la salida de los cinco imputados, desde el cuarto piso del tribunal, solo Simón Acuña expresó su sensación tras haber evitado la cárcel. “Agradecido de poder ver a mi familia”, fueron las escasas palabras de Acuña.

## Teoría Fiscalía

Durante dos días el Ministerio Público intentó establecer que existían antecedentes para presumir que tanto los dos exfuncionarios públicos, como los hermanos Polanco y Polizzi, habrían desplegado una serie de acciones que permitían, en el primer caso, sostener que Martínez y Acuña habrían descuidado su deber



**La justicia declaró inadmisibile la apelación verbal con la que la Fiscalía intentó revocar la medida ante la Corte de Apelaciones. Es que el persecutor buscaba la prisión preventiva.**

de garantes de los recursos públicos asignados a la “Fundación en Ti”.

Sobre los otros tres particulares, estos se habrían concertado para lograr obtener el financiamiento mediante un proyecto que favorecería a vecinos de Barrio Norte, y que en definitiva este no habría cumplido con las actividades y acciones comprometidas.

Entre los antecedentes exhibidos en sala estuvieron una libreta de propiedad de Polizzi donde el Ministerio

Público infiere que había un croquis con la distribución de los dineros a al menos 7 cuentas, en distintas entidades bancarias, donde hubo múltiples movimientos. Además, audios de conversaciones telefónicas entre los imputados.

## Plazo de investigación

Finalmente se decretó 270 días para el plazo de la investigación, lo que equivale a nueve meses, considerando la serie de diligencias todavía pendientes por desarrollar,



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



como el análisis de los computadores incautados a los imputados, peritajes caligráficos relacionados con firmas existentes en distintos documentos, y la declaración de cerca de un centenar de testigos, según lo anunciado en audiencia por parte de la fiscal regional.

En todo caso existen cinco días de plazo, es decir hasta el próximo martes, para presentar apelación escrita ante el tribunal de alzada.

Además, vale recordar que el Ministerio Público solicitó al tribunal de Garantía penquista día y hora tres nuevas formalizaciones por esta arista, donde estarían incluidos al menos otros dos funcionarios del Gore. La fecha aún no es conocida dado a que la indagatoria tiene carácter de reservada.

#### Reacciones políticas

Desde el mundo político las reacciones han continuado.

El diputado por la zona, Félix González (PEV) insistió en las responsabilidades entorno al gobernador regional, Rodrigo Díaz, comentando que él ve tres dimensiones que van desde lo administrativo hasta lo político.

**\$250 millones**

es el monto que el Gobierno Regional asignó y traspasó a la Fundación En Ti.

**9 meses para la investigación**

fijó el juzgado de garantía.

“Hay una responsabilidad administrativa que la está viendo la Contraloría, hay una responsabilidad penal (...) Pero hay otra responsabilidad que es la responsabilidad política, él está en un cargo electo y esa responsabilidad la ve el Tribunal Electoral Regional”.

“No podemos seguir con un gobernador que está imputado y que tiene una debate en el Gobierno Regional con 19 proyectos investigados, cuando él dice que él no sabía, que no sabía a quién se le había asignado, que no sabía para qué eran, significa que él hace cheques de \$250 millones de pesos sin saber a quién y sin saber para qué y eso al menos tiene responsabilidad política”, agregó González.

Una mirada diferente mostró el diputado Eric Aedo (DC), quien expresó que “valoro lo que ha dicho el gobernador regional. Él ha dicho: ‘yo asumo la responsabilidad política’. Bueno, en asumir son actos de esa responsabilidad política. Y respecto a este caso, me parece que es muy parecido a lo que vive el propio ministro de Vivienda Iván Montes”.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



LLAMADO A PRESENTAR POSTULACIONES AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE TAXIS COLECTIVOS

### PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE TAXIS COLECTIVOS CONVOCATORIA AÑO 2023

**1. Desde el 13 de noviembre 2023 y hasta el 13 de diciembre 2023**, se realizará la apertura para postulación al Programa Renueva Tu Colectivo convocatoria año 2023, en sitio web <http://dtptr.mtt.gob.cl/WEBRTC/> banner “sitio web de postulación” o directamente en el siguiente link: <https://dtptr.mtt.gob.cl/Postulaciones/>

**2. Requisitos de postulación, para convocatoria año 2023:**

- Contar o haber contado con inscripción vigente a nombre del postulante en el Registro de Vehículos Motorizados que lleva el Servicio de Registro Civil e Identificación al momento de la postulación o al momento de la cancelación en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Público que lleva el Ministerio, si el reemplazo en este último se hubiese efectuado con anterioridad a la fecha de postulación. Adicionalmente se deberán cumplir los requisitos establecidos en las Bases del Programa, las que se pueden consultar en <http://www.gorebiobio.cl>

**3. Respecto de la Selección, para convocatoria año 2023:**

- Se publicará en el sitio web <http://www.gorebiobio.cl> el resultado de las postulaciones.
- La selección de las postulaciones serán de acuerdo a los criterios de priorización indicados en el punto 4.2, letra f) de las bases de convocatoria aprobadas de acuerdo a la Resolución Exenta N°3996, del Gobierno Regional del Biobío.
- Los postulantes seleccionados, deberán presentar la 2ª etapa de su postulación con plazo máximo de 90 días desde la fecha del Certificado de Selección.
- Los términos y requisitos del Programa, estarán disponibles en el sitio web <http://www.gorebiobio.cl>

**4. Para consultar si eres beneficiario del programa, ingrese a [www.dtptr.gob.cl](http://www.dtptr.gob.cl)**

**5. Los interesados deberán postular, conforme a la bases, en el sitio web más arriba indicado, entre el 13 de noviembre 2023 y hasta el 13 de diciembre 2023.**



## Ciudad



FOTO: CEDIDA

### Segunda Zona Naval cuenta con nuevo comandante en jefe

En el helipuerto de la Base Naval Talcahuano se realizó la ceremonia de cambio de mando de la Comandancia en Jefe de la II Zona Naval, donde el contraalmirante Daniel Muñoz puso término a su año de gestión, haciendo entrega del cargo al comodoro Oscar Manzano, lo que se simbolizó con el arriado y el despliegue de las respectivas insignias de mando a bordo de la Reliquia Histórica "Huáscar", las que recibieron los honores de salva mayor.

"Al recibir el mando de esta Zona Naval ya acarrea cinco años de Estado de Excepción, inicialmente por catástrofes debido a los incendios, luego se sumaría el Estado de Excepción de Emergencia en la Macrozona Sur y este año las inundaciones. Esto nos obligó a redoblar esfuerzos y continuar la posta, objeto de enfrentar los demandantes escenarios de estos Estados de Excepción", indicó.

También recordó que uno de los desafíos de este año fue llegar hasta los últimos rincones de la región, dando a conocer el quehacer de la Armada y motivando el ingreso a las Escuelas Matrices. "Todo esto se pudo realizar gracias al trabajo mancomunado de marinos, hombres y mujeres que con un extraordinario espíritu de superación y sentido del trabajo en equipo aportaron desde su rol específico al cumplimiento de la misión de la Segunda Zona Naval", destacó.

EN EL PARQUE ECUADOR

# Nueva versión del Carnaval de la Niñez reunió a más de 300 niños, niñas y adolescentes

**"Estamos lanzando la nueva etapa del proceso de participación que construye la Política Nacional de Niñez y su Plan de Acción 2024 - 2032, en una consulta ciudadana", dijo el seremi de Desarrollo Social, Hedson Díaz.**



FOTO: MDS

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

Más de 300 niños, niñas y adolescentes se reunieron en el Parque Ecuador de Concepción para participar de la segunda versión del Carnaval de la Niñez. La iniciativa organizada por la Seremi de Desarrollo Social y Familia permitió contar con juegos, stand informativos con la oferta programática en la

materia, shows artísticos a cargo de la compañía CIRKAOS y otras actividades que permitieron conmemorar los 34 años de la Convención de los Derechos del Niño de la ONU.

En la oportunidad el Seremi de Desarrollo Social y Familia, Hedson Díaz destacó la iniciativa indicando que "por segundo año consecutivo y en conjunto con los distintos ministerios

del gobierno del Presidente Gael Boric, organizamos esta actividad que es el Carnaval de la Niñez para promover los derechos de la niñez y la adolescencia en el contexto de la conmemoración de Convención de los Derechos de los Niños de la ONU, y por lo tanto, estamos muy contentos de poder participar en esta instancia, una instancia que contó con la presencia de más de

300 niños de distintas comunas de la región del Biobío y que disfrutaron de juegos, actividades deportivas, culturales y una gran feria de la niñez y adolescencia en el Parque Ecuador", comentó.

El Jefe de la cartera social además agregó que "en esta actividad estamos lanzando la nueva etapa del proceso de participación que construye la Política Nacional de Niñez y su Plan de Acción 2024 - 2032, en una consulta ciudadana abierta en la web [www.lafuerzadederechos.cl](http://www.lafuerzadederechos.cl), donde todos quienes desean participar están invitados a hacerlo, su opinión es fundamental".

En tanto la Directora del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Andrea Saldaña expresó que "el Carnaval de los Derechos de los Niños, niñas y adolescentes nos permite poner en valor todos los esfuerzos que desde las distintas reparticiones del Estado y del Gobierno se hacen para la niñez y la adolescencia, desde los distintos ministerios, en este caso liderado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia Y que de alguna manera, también posiciona el trabajo que se desarrolla, tanto con las organizaciones de la sociedad civil, como con las instituciones gubernamentales, para proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en las distintas instituciones que tienen un rol asociado a aquello y eso es muy destacable, sobre todo enmarcado en este día de conmemoración", dijo.

Cabe mencionar que este carnaval de la niñez no sólo se celebró en el parque, sino que paralelamente se desarrollaron dos actividades más, una en el Teatro Regional del Biobío, donde representantes de la Oficinas Locales de la Niñez de Concepción recorrieron el inmueble y sus diversos espacios y recibieron regalos del Teatro. Asimismo en Artistas del Acero, 60 NNA y sus padres y madres disfrutaron de un concierto de la banda juvenil de Hualqui con música de películas y pudieron conocer también las dependencias.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: MOP

## Canal Papien: obras serán entregadas en diciembre

Con el propósito de mejorar la capacidad hidráulica, el MOP a través de la dirección de Obras Hidráulicas avanza con las obras de construcción de la última etapa del Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias Canal Papien, en Chiguayante, trabajos que ya presentan un 99% de avance y que permitirá mitigar en forma definitiva los efectos de las lluvias, que históricamente han afectado a los vecinos de este sector de la comuna.

Así lo confirmó el director de Obras Hidráulicas, Claudio Morales, quien expresó que "estamos finiquitando los

99%

de avance registran las obras.

detalles del tramo final de esta importante obra que dará solución a un problema que se arrastra durante décadas, y cuyo proyecto es una realidad que ya está prestando utilidad".

"Estamos hablando de una inversión que alcanza los \$1.300 millones, y

cuyos trabajos contemplaron el mejoramiento del canal existente con revestimiento de hormigón en toda su longitud, mejoramientos en el ancho y alto y aumento de la capacidad hidráulica, como así también la modificación de los atravesos de las Calles Santa Justina y Calle Libertad", destacó Morales.

"Hoy nos encontramos ad portas del proceso de recepción de la obra, por tanto es una buena noticia para los vecinos, dado que en diciembre ya estaremos en condiciones de dar por finalizada la obra en el 100%", puntualizó Morales.



## Ciencia & Sociedad



### Astronomía UdeC se unió al programa Astroexpediciones

Acortar la brecha en materia de divulgación de las ciencias y conocimiento astronómico que existe en Chile es el objetivo del programa Astroexpediciones, perteneciente a la Coordinación Nacional de Divulgación para

Chile de la Unión Astronómica Internacional. Y Astronomía UdeC se unió a las jornadas 2023, iniciativa que se enfocó en la Región de Los Lagos e impactó a más de 400 estudiantes desde párvulos a educación media.

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

El panorama y proyección del desarrollo de la acuicultura de pequeña escala (APE) en Chile son las materias que aborda el doceavo *policy brief* que lanzó el Centro Interdisciplinario para la Investigación Acuícola (Incar) de la Universidad de Concepción (UdeC).

Traducido como resumen de políticas, se trata de documentos que presentan recomendaciones entregadas desde la ciencia y en base a un enfoque ecosistémico para tratar problemas estratégicos del sector acuícola y promover cambios e innovación en las políticas públicas en torno a la acuicultura con sustento en la evidencia, disponiéndose los artículos completos en la página web del centro de excelencia.

El horizonte es robustecer a la acuicultura y su desarrollo sostenible en Chile, porque la actividad cobra cada vez mayor importancia en el mundo en términos de economía y alimentación en un contexto de crisis socioambientales como cambio climático, sobreexplotación de recursos, pérdida de biodiversidad y brechas sociales. Y ese valor social creciente se busca resaltar cada 30 de noviembre con el Día Mundial de la Acuicultura.

#### Visión de los actores

Y, sobre todo pensando en las comunidades y economías locales, la APE es muy relevante. Y reflexiones tanto de sus oportunidades como desafíos para avanzar en su desarrollo son las que aborda el último documento del Incar, elaborado por un equipo compuesto por los doctores Marjorie Baquedano, Carlos Chávez y Jorge Dresdner, investigadores de la línea de "Sustentabilidad Socioeconómica".

El artículo pone su foco en la situación de comunidades costeras de la Región de Los Lagos, donde se concentra la acuicultura nacional, y se construyó desde la visión de los actores, desde pescadores artesanales y líderes sindicales hasta representantes gubernamentales.

Los autores plantean que existe percepción de que los recursos marinos silvestres son escasos y proveen menos retornos económicos que otras actividades como la APE. Pero, también determinan que es limitada la participación en la industria salmonera y la orientación hacia microemprendimientos comerciales y actividades turísticas, la disposición a desarrollar APE y la percepción de su rentabilidad. La razón sería una falta de familiaridad

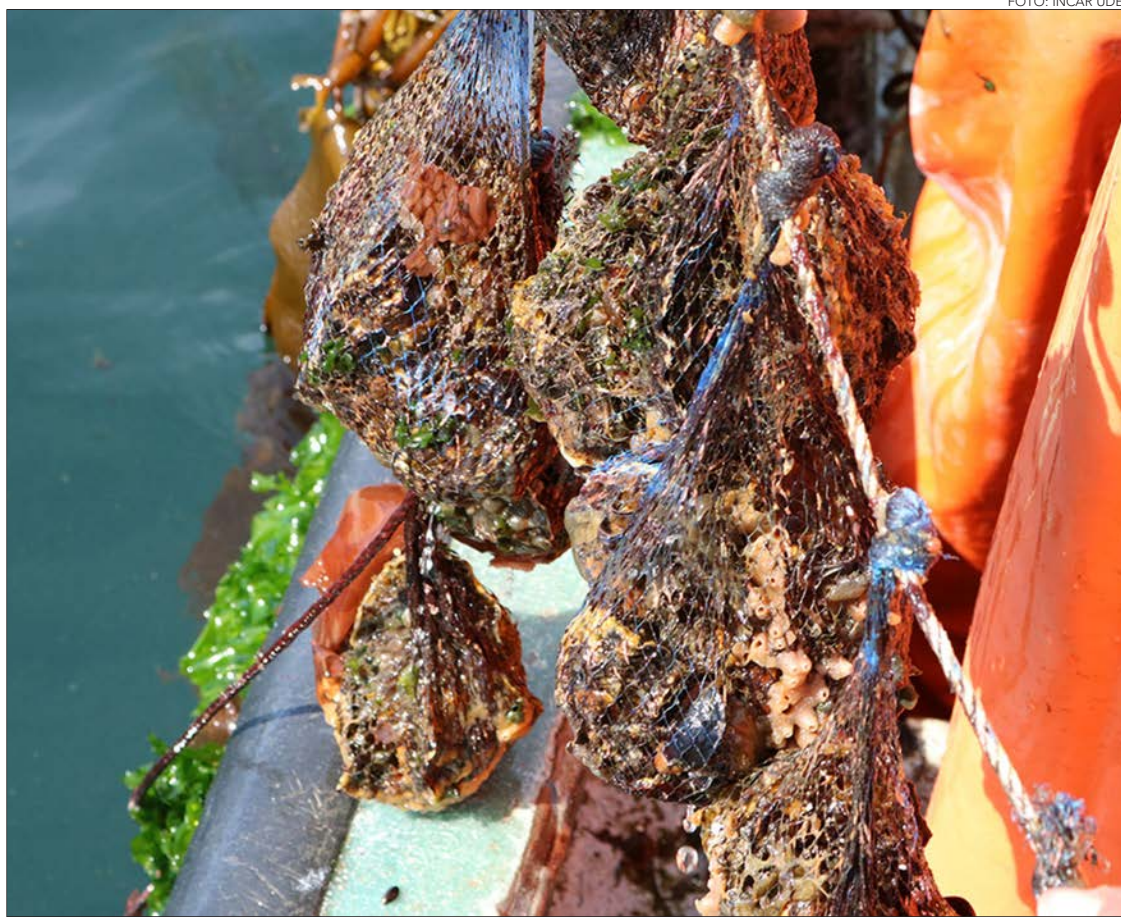


FOTO: INCAR UDEC

ROL DE LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA SE RELEVA  
CADA 30 DE NOVIEMBRE CON UN DÍA MUNDIAL

# Ciencia promueve el desarrollo sostenible de la acuicultura de pequeña escala en Chile

Nuevo artículo del Incar-UdeC aborda oportunidades y desafíos para proyectar el avance de un sector que puede ser crucial para las economías locales, en miras a impactar las políticas públicas.

con aspectos legales, económicos y de administración vinculados con la producción acuícola.

En ese sentido, el equipo destaca que existen factores que promueven el desarrollo de APE en los actuales y potenciales productores, especialmente porque es vista como una actividad laboral complementaria a otras que los hogares realizan du-

rante el año.

Además, incentiva la participación de las mujeres en la comercialización de recursos pesqueros: la recolección de orilla y realización de APE permitirían mayor complementariedad con sus responsabilidades más típicas en el hogar.

Y las generaciones más jóvenes tienen más disposición a explorar y

### El Incar-UdeC

publica artículos que dan recomendaciones para mejorar las políticas en materia acuícola y avanzar en su desarrollo desde la mejor evidencia.

vincularse con nuevas actividades laborales como la APE, aunque tienden a migrar fuera de las zonas costeras en busca de otras oportunidades educacionales y laborales.

Los investigadores también identificaron limitaciones y riesgos que influyen la transición a la APE. Algunas se asocian a los productores, como brechas de acceso a financiamiento o tecnologías; otras son de alcance institucional, como la limitada capacidad de acceso a mercados y patentes por las exigencias de las normativas a cumplir.

Además, la regulación debería promover el desarrollo de policultivos en vez de monocultivo para favorecer una actividad sostenible. No obstante, la compatibilidad entre especies debe ser investigada.

#### Recomendaciones

A partir de lo que se identificó desde la visión de los actores implicados, los tres investigadores del Incar entregan una serie de recomendaciones.

Una de las principales es orientar la política para facilitar la transición desde otras actividades a la acuicultura y el acceso al mercado, así como también para reducir la incertidumbre respecto a restricciones sanitarias y productivas.

También, las políticas de promoción de APE deberían considerar las diferenciaciones sociodemográficas y socioculturales con acciones de apoyo especialmente orientadas a mujeres jóvenes porque son más proclives a involucrarse, y tener en cuenta las limitaciones espaciales de la expansión de las APE.

Por último, los autores ponen el acento en que para incentivar la adopción de la APE es fundamental generar un marco jurídico que regule claramente la actividad. Una arista que debe considerar el revisar las características legales de los derechos de uso de espacios marinos asignados, con el objetivo de aumentar el nivel de certeza y seguridad de los productores.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Ciencia & Sociedad

Natalia Quiero Sanz  
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

El dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) es uno de los más conocidos e impactantes contaminantes atmosféricos y forma parte de los gases de efecto invernadero (GEI).

La ciencia ha demostrado que los GEI son los responsables del calentamiento global, fenómeno que está acelerando al cambio climático de forma vertiginosa e impactando sobre las condiciones normales de los distintos ecosistemas del planeta y en que habitan todos los seres vivos. Gases que se producen tanto de manera natural por los seres vivos y distintos procesos orgánicos como también masivamente por la actividad humana e industrial de avance en los últimos tres siglos, y el último y más completo informe del IPCC –se presentó en 2021– confirmó que ésta es la gran influyente en el aumento de la temperatura del planeta a niveles sin precedentes en al menos 2 mil años y con efectos indiscutibles en el clima.

Es así que el estado del medioambiente y bienestar de las personas se afectan de manera directa y a distintos niveles por los GEI en general y en particular por el CO<sub>2</sub>, de manera proporcional a la concentración de este gas presente y la que cada vez está aumentando más en los ambientes, expone la química ambiental Camila Albornoz. Por eso, decidió aportar con una solución de impacto para la salud humana, que se ve especialmente mermada a nivel respiratorio por esta contaminación.

“Filtro de adsorción de CO<sub>2</sub> para ambientes interiores” es el proyecto en que aborda el fenómeno mediante investigación e innovación y que ha desarrollado en el marco de sus seminario de grado y tesis para la carrera de Química Ambiental que estudió en la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Ucsc), bajo la guía de la académica Fabiola Valdebenito. El trabajo ha podido mantener continuidad con la adjudicación de un fondo interno.

### Nuevo filtro

“Disminuir la cantidad de CO<sub>2</sub> contenido en el ambiente cerrado y mejorar la calidad del aire”, destaca Camila Albornoz como los objetivos de la iniciativa. Para ello se ha buscado crear un filtro cuya acción se basa en el proceso de adsorción del gas, pero que también tiene el beneficio de retener material particulado, otro contaminante ambiental impactante a nivel sanitario.

“Queríamos buscar un material biodegradable para que adsorba este gas. Investigando, encontramos las nanocelulosas, que las obtenemos desde residuos agroindustriales como la cáscara de maíz y poda de arándanos”, complementa la profesional sobre la creación de una tecnología cuya matriz orgánica la hace ecoamigable y

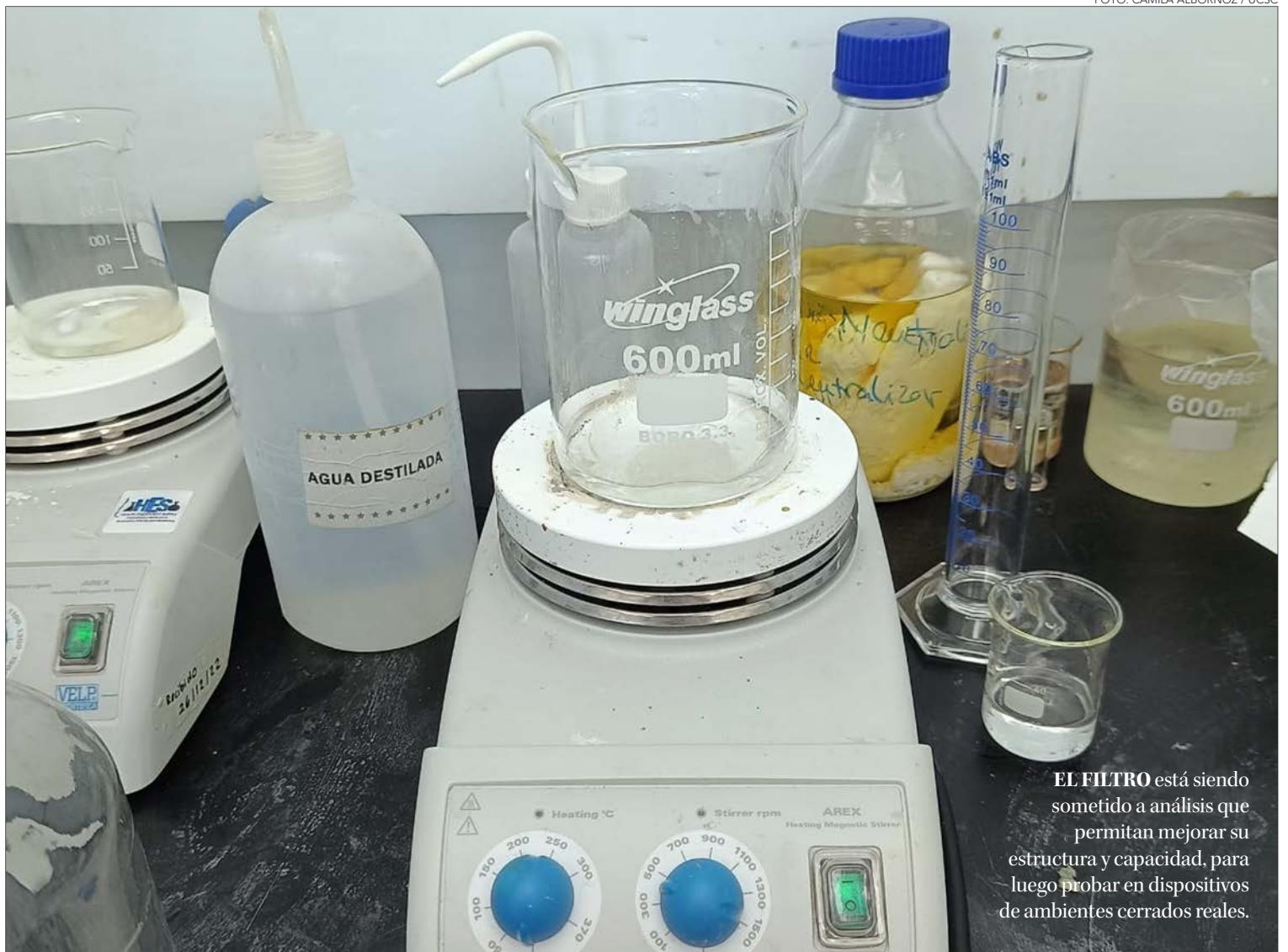


FOTO: CAMILA ALBORNOZ / UCSC

**EL FILTRO** está siendo sometido a análisis que permitan mejorar su estructura y capacidad, para luego probar en dispositivos de ambientes cerrados reales.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AL ALERO DE LA UCSC

# Trabajo local avanza en desarrollo de filtro biodegradable que mejora calidad del aire

Reducir la concentración de CO<sub>2</sub> y de material particulado en los ambientes cerrados permite la tecnología que se debe integrar a dispositivos como ventiladores. Hoy está a nivel de prototipo y se espera implementar para probar su efectividad.

**El CO<sub>2</sub> integra el grupo de los GEI** que se consideran los responsables de generar el calentamiento global, que acelera al cambio climático.

que actualmente está en nivel de prototipo.

Y el reto de corto plazo es implementar y probar al filtro en dispositivos como ventiladores o de aire acondicionado de ambientes como aulas, salas de espera y oficinas. “Se probará su efectividad realizando análisis sobre su capacidad de adsorción máxima reversible y comparándolos con otros tipos de materiales

celulósicos”, adelanta.

De cara a afrontar ese reto en condiciones reales, ahora se trabaja en la mejora del prototipo en cuanto a su estructura y capacidad, con tal de aumentar la resistencia del filtro y su durabilidad en el tiempo. En este contexto se está realizando un análisis específico para confirmar la capacidad de adsorción de partículas y validar el producto.

### Evidencia e impacto

La adsorción, aclara Camila Albornoz, es un fenómeno mediante el que un sólido o líquido atrae y retiene en su superficie a gases o vapores, entre otras materias. En el caso del filtro de desarrollo local es el CO<sub>2</sub> el gas a adsorber.

“La adsorción puede ser física o química. Nuestro filtro es mediante adsorción química, formando enlaces químicos fuertes entre el adsorbato y el adsorbente”, explica Camila Albornoz.

Con esos saberes científicos como base para plantear la idea del filtro, la investigadora ahondó en otras evidencias disponibles que robustecen la propuesta. “Hay diferentes técnicas de captura, almacenamiento y utilización del CO<sub>2</sub>. Dentro de éstas se encuentra la nanocelulosa, material que posee una gran cantidad de grupos hidroxilos que lo hacen ideal para una modificación química de su estructura, dándole la capacidad de la captura del CO<sub>2</sub>”, explica.

Desde allí se avanzó hacia análisis propios de la capacidad de adsorción, que mostraron su eficiencia.

Resultados que evidenciaron la viabilidad y efectividad del filtro, e impulsaron su creación en miras a su gran potencial de impacto en un escenario ambientalmente crítico para la salud, bienestar y calidad de vida.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



**Aníbal Torres Durán**  
contacto@diarioconcepcion.cl

TERMINAL DE TALCAHUANO SE PREPARA PARA VUELOS INTERNACIONALES

# En un 23% aumentaron los ingresos monetarios de Carriel Sur

Esto según el último reporte de la Sociedad Concesionaria entregado a la Dirección Nacional de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas.

En un 23% han aumentado los ingresos monetarios en el Aeropuerto Carriel Sur. Esto según el último reporte de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Carriel Sur S.A. a la Dirección Nacional de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas.

En el comparativo de septiembre de 2022 a septiembre de 2023, el terminal aéreo ha tenido ingresos de 209 mil 911 Unidades de Fomento (UF), en comparación con las 170 mil 563 registradas, a la misma fecha, en 2022.

En detalle, en lo que va del año, la empresa concesionaria del aeródromo ha registrado 785 mil 914 pasajeros embarcados, mientras a que, a la misma fecha, se registraron 642 mil 717 en 2022.

**En aumento**

Frente a un escenario de una próxima temporada estival sin emergencia sanitaria, es que desde el Gobierno prevén que la cantidad de vuelos y pasajeros, desde y hacia Carriel Sur, seguirá al alza en la zona.

“Desde el MOP estamos desarrollando un importante trabajo en lo que a potenciar nuestra infraestructura aérea se refiere. Por eso, en Carriel Sur seguiremos con la tercera etapa de las obras de normalización y conservación del área de movimiento, proceso que nos permitirá en lo posible tener más vuelos nacionales y ojalá, también en un futuro, tener vuelos internacionales”, señaló al respecto el seremi de Obras Públicas, Hugo Cautivo.

Haciendo énfasis en el aumento en la cantidad de ganancias y pasajeros embarcados en comparación con el año anterior, Cautivo puntualizó que “Concepción ha pasado a constituir como uno de los centros logísticos del punto de vista de vuelos nacionales, es por eso que tenemos todas las capacidades y cualidades para cumplir con los estándares de vuelos internacionales”.

Sumado al aumento en ingresos y pasajeros registrados en Carriel Sur, para la temporada alta, desde diciembre 2023 a febrero del 2024, la aerolínea de Grupo Latam anunció

que incrementará su oferta de vuelos desde y hacia Concepción en cerca de un 45%.

Así, la compañía sumará 275 vuelos en las rutas directas que hoy ofrece desde el terminal aéreo ubicado específicamente en Talcahuano hacia Antofagasta, Calama y Santiago. En específico, los más de 870 vuelos que la aerolínea dispondrá para la Región en dicho período, se traducen en más de 330 mil asientos para sus pasajeros. Además, las rutas interregionales tendrán una frecuencia diaria durante la temporada.

“La conexión en Santiago además

permite a nuestros pasajeros viajar hacia destinos internacionales altamente apetecidos para la temporada”, dijo María Paz Villasante, gerente de Estrategia Comercial de Grupo Latam.

Consultado por la preparación del Aeropuerto Carriel Sur, considerando el inicio de obras de su Etapa 3 de normalización y conservación, junto con la posible llegada de vuelos internacionales al aeródromo de Talcahuano, el seremi de OO.PP aseguró que “estamos trabajando coordinadamente con distintos organismos que son necesarios para potenciar esta alternativa de internacionalización para el aeropuerto Carriel Sur. Es más, hace algunas semanas tuvimos conversaciones con aerolíneas, en Santiago, para ofrecer la infraestructura disponible en miras de retomar vuelos comerciales internacionales, tema que nos interesa mucho desde el MOP”.

Asimismo, Cautivo agregó que “sabemos que todavía tenemos que avanzar mucho en lo que es el transporte de carga y aún nos queda una brecha importante en la cual estamos trabajando con el Ministerio de Economía, el Ministerio de Turismo y también con el mundo privado”.

Por su parte, Javier Sepúlveda, seremi de Economía de la Región del Biobío, explicó las oportunidades que entrega el aumento de vuelos en Carriel Sur y aseguró que “beneficia, por supuesto, a todos los penquistas y a la población de la Región del Biobío

FOTO: MOP



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



que ya está planificando viajes a diversos destinos turísticos en el resto del país y fuera de Chile”.

El encargado de la cartera de Economía, Fomento y Turismo en la Región afirmó que la mayor cantidad de pasajeros que registra el aeropuerto es muy beneficiosa para las micro, pequeñas y medianas empresas que desarrollan actividad turística en el Biobío, argumentando que esto les permite atraer turistas desde otras partes de Chile y también desde el extranjero que puedan llegar a Concepción con una escala en Santiago.

“Nuestros diversos destinos turísticos están absolutamente preparados para esta nueva temporada en diversos ámbitos. Los municipios, propiamente tal, ya están planificando sus diversas carteras de actividades de verano, fiestas costumbristas, ferias de emprendimientos, muestras gastronómicas, entre otros”, sostuvo Sepúlveda.

De la misma forma, el seremi de Economía añadió que “destinos importantes, como Saltos del Laja, están en pleno proceso de recuperación luego de la afectación producto de las inundaciones. Esto va muy de la mano con nuestro Ministerio de Economía que está entregando subsidios a través del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) para recuperar parte del total de la pérdida productiva que se tuvo ahí”.

Una de las áreas que se ha preparado para la temporada alta en la zona es el enoturismo, o turismo enológico. “También tenemos diversos destinos en la Provincia de Arauco que están preparándose para recibir a los turistas. Está también trabajando el Valle Biobío con el enfoque al enoturismo y durante esta semana, fines de noviembre e inicios de diciembre, estamos realizando una diversidad de instancias de capacitación y formación a través del Servicio Nacional de Turismo (Sernatur)”, cerró el seremi de Economía.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: ARCHIVO / CAROLINA ECHAGÜE M.



## Creció en 14% el Índice de Ventas de Actividades Artísticas

En octubre de 2023, los 8 Índices de Ventas de Servicios (IVS) índices coyunturales a precios corrientes que miden la evolución de las ventas de servicios presentaron aumentos interanuales, según informó esta mañana el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El Índice de Ventas de Actividades Artísticas, de Entretenimiento y Recreativas a precios corrientes aumentó 13,5% interanualmente, registrando una variación acumulada a octubre de 14,0%, impulsado por actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, que sumó 17,152 puntos porcentuales (pp.).

Por su parte, el Índice de Ventas de Actividades de Alojamiento y de Servicio de Comidas creció 12,4% en doce meses, mientras que el Índice de Ventas de Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo aumentó 12,2% y el Índice de Ventas de Actividades Inmobiliarias creció 10,0% interanualmente.

El Índice de Ventas de Otras Actividades de Servicios presentó una variación de 10,0% respecto del mismo período del año anterior, en tanto el Índice de Ventas de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas se expandió 2,9%, el Índice de Ventas de Transporte y Almacenamiento un 2,6% y el Índice de Ventas de Información y Comunicaciones un 0,7% interanualmente.

A partir de la publicación de di-

ciembre de este año, donde se presentan cifras de noviembre, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) informa que publicará los Índices económicos de corto plazo con base promedio año 2018=100. Entre los indicadores considerados se encuentran: i) Índice de Actividad del Comercio (IAC); ii) Índice de Supermercados (ISUP); iii) Índices de Ventas de Servicios (IVS).

Esta mejora, que actualiza la medición de la estructura productiva de los sectores de Comercio y Servicios y permite contar con estimaciones más representativas de la realidad económica brindará mayor precisión de los indicadores de estos sectores.

El Cambio de Año Base (CAB) corresponde a un proceso de actualización basado en lineamientos y buenas prácticas que realizan las principales oficinas de estadísticas y organismos internacionales, junto a la experiencia que el INE ha desarrollado durante la vigencia del índice con base promedio año 2014=100 hasta el presente mes de noviembre.

Algunas mejoras metodológicas que abarca este proceso son: actualización de marcos muestrales, mayor cobertura de actividades, revisión de métodos de imputación, revisión de metodología de empalme de series y ajuste estacional, revisión del tratamiento estadístico de los Registros Administrativos, entre otras.



## Economía & Negocios

ÁREA LIBRE DE ENFERMEDADES CUARENTENARIAS

# Retienen 100 sacos de papa que intentaban comercializar en Arauco

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

Cien sacos de papas que intentaban ingresar y comercializar en la provincia de Arauco fueron retenidos por funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Biobío, en un control carretero en Lاراquete, comuna de Arauco, ya que su ingreso se encuentra prohibido a la zona, ya que la provincia se encuentra en el área libre de enfermedades cuarentenarias de la papa.

Al respecto, el director regional del SAG de Biobío, Roberto Ferrada, explicó que “la provincia de Arauco, así como la región de La Araucanía y el sur del país, se encuentran libres de las enfermedades cuarentenarias de la papa: nematodo dorado, nematodo pálido, carbón de la papa, marchitez bacteriana y phoma y para preservar este importante estatus sanitario, el SAG a través de la Resolución Exenta N°3276 de 2016, estableció la prohibición de transportar hacia el área libre plan-

**En esta zona está prohibido el transporte de plantas y tubérculo, abonos de origen animal, que puedan transportar suelo, sacos vacíos usados y cualquier material que movilice suelo, entre otras acciones, de acuerdo al SAG.**



FOTO: SAG

tas de papa y abonos de origen animal (guano) que puedan contener suelo, además de los tubérculos de papa, suelo, sacos vacíos usados y cualquier material que movilice suelo, maquinaria e implementos y sus medios de transporte y envases de uso agrícola, industrial, minero u otro que presenten suelo adherido ya que se pueden propagar enfermedades a esta zona”.

Agregó que el Servicio, a través de las actividades del Programa Nacional de Sanidad de la Papa, realiza acciones de

vigilancia y defensa como prospecciones a los cultivos para la detección de enfermedades cuarentenarias; fiscalización del uso de semilla legal, fiscalización de comercio, controles carreteros en diversos puntos de la provincia, permitiendo hoy la retención de 100 sacos de papas.

“Es fundamental que los productores, comerciantes y transportistas conozcan la normativa que regula a este rubro y adopten las medidas necesarias para no propagar enfermedades que son de im-

portancia económica para el cultivo”, dijo el directivo.

Asimismo, destacó que el cultivo de la papa tiene una gran importancia social y económica en la provincia de Arauco, lo que permite a sus productores/as producir material genético para vender a otros productores de la región y del país, aumentando sus rendimientos, obteniendo mayores ingresos económicos.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Artesanales participan de curso sobre flota industrial

Promover la sostenibilidad social del sector pesquero es el objetivo de la iniciativa impulsada por los Pescadores Industriales del Biobío a través de un programa piloto de formación de tripulantes artesanales para desempeñarse en la flota pesquera industrial. El proyecto abarcó cuatro cursos con un total de 150 horas dirigido a 10 aspirantes que obtuvieron la matrícula de tripulantes de cubierta de naves especiales, tras aprobar el examen de competencias de la Autoridad Marítima.

Además permitió entregar competencias en temas esenciales para la labor en la flota industrial, como la reglamentación marítima, técnicas de ejecución de maniobras y operaciones pesqueras, manejo de sistemas de pesca en cubierta,



FOTO: CEDIDA

primeros auxilios, supervivencia personal, además de lucha y combate contra incendios.

Para la presidenta de Pescadores Industriales del Biobío, Macarena Cepeda, el proyecto piloto “representa una oportunidad que entregará no sólo estabilidad y nuevas capacidades laborales a los aspirantes a tripulantes provenientes del sector artesanal, sino que propor-

cionará personal calificado que aportará a la sostenibilidad social de la operación del sector pesquero en su conjunto. Valoramos la disposición y la experiencia de trabajar conjuntamente con sindicatos de tripulantes artesanales de Coronel y Lota, y esperamos que permita generar mayores oportunidades para integrarse formalmente al sector industrial”.



Este fin de semana **destacamos** en nuestra programación

**En Rodaje**  
Viernes, desde las 21.00 horas.

Un programa de cine, con la conducción de los profesores José Manuel Ventura y Sanyar Lagos. Esta semana, comentando la película “Lucy” (2014) de Luc Besson.

**Féminas Sinfónicas**  
Sábado, desde las 15.00 horas.

Un viaje por las culturas y las artes junto a las integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción.

**Tarde en la Ópera**  
Domingo, desde las 14.00 horas.

Cada semana te invitamos a escuchar las grandes óperas de todos los tiempos.

f t i  
Encuentra mucho más en  
[www.radioudec.cl](http://www.radioudec.cl)





## Cultura & Espectáculos

Uno de los números principales -De Saloon- desplegará un show que resume sus 23 años de carrera.

Las bandas emergentes serán un pilar fundamental del evento, las que también podrían estar en REC 2024.

Fuera del festival en sí igual está contemplada una expo gastronómica, que abrirá la jornada a las 10.00 horas.

PACTADO PARA MAÑANA A PARTIR DE LAS 16.00 HORAS

# Festival REC llega con especial sideshow a la provincia del Biobío

Con un generoso cartel, que incluye a los nacionales de Saiko y los penquistas De Saloon, la cita musical espera congregarse a cerca de 5 mil personas en el sector Los Coyuches, en el Salto del Laja. Instancia que también servirá para reactivar la economía de dicha comuna.

**Mauricio Maldonado Quilodrán**  
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Si bien hace poco más de un mes se realizó en el Parque Bicentenario, la octava versión del Festival REC, convocando a más de 100 mil asistentes en sus dos jornadas, la música en vivo gratuita no para.

Para este sábado 2 de diciembre, a partir de las 16.00 horas, se concretará uno de los esperados sideshows de REC en la provincia del Biobío. Puntualmente, se desplegará en el sector Los Coyuches en el Salto del Laja. Un

cartel que fusionará nombres experimentados en la escena musical nacional y local como también propuestas más emergentes.

"El festival en sí tiene una locación hace ya ocho ediciones -Parque Bicentenario-, pero en sus raíces siempre tuvo presentaciones en distintos lugares de la Región. Ya se había efectuado años atrás en los Saltos del Laja y este año vuelve a realizarse allí. Además, la idea es que podamos tener a alguno de los artistas que aquí tocarán y puedan estar presentes, particularmente los que son de la provincia, en el próximo festival en la ciudad de Concepción", dijo Rodrigo Díaz, gobernador del Biobío.

Palabras a las que agregó que "hay que extender esta idea que, básicamente, el Festival REC es una instancia musical, por cierto, pero que está muy unido a la promoción de destinos turísticos, que sirve para potenciar la marca de la Región y t a m b i é n p a r a m o s t r a r que somos un lugar donde la gente puede venir, pasarlo bien, quedarse un par de días y dejar dinero en la economía local".

En este sentido, la motivación principal de realizar esta extensión del festival en Laja, responde a que signifique un impulso económico para la zona, ya que fue duramente

afectada por efecto de los incendios forestales y las posteriores inundaciones. "Esto nos abrió la esperanza. El REC tiene vida y el Salto del Laja también tiene vida. Esto es algo que es fenomenal, por lo que queremos que el público llegue desde distintos puntos de la provincia, que lo pasen bien, para que esta actividad sea lucrativa para nuestro sector, sea también sustentable y que quede una marca registrada", expresó María Nieves Ramírez, presidenta de la Cámara de Turismo Saltos del Laja.

En cuanto al cartel en sí, este será encabezado por la banda nacional Saiko y los penquistas De Saloon siendo complementado por la cantante Ariana Riffo (San Pedro de la Paz), Leo Saavedra (Los Ángeles), Casi Lola (Contulmo), Jarocho (Los Álamos) y Samorai (Concepción).

En cuanto a las expectativas que genera esta cita musical, con tan variados artistas y estilos, Maritza San Martín, directora (s) de Sernatur Biobío, agregó que "esperamos alrededor de 4.000 personas, por lo que es una invitación a las personas de las diferentes comunas de la Región y también de otras regiones del país a que se sumen a ello. Más allá de los importantes números nacionales tendremos a representantes del talento musical de la zona, quienes necesitan del apoyo del público local y de tener la posibilidad de presentarse en escenarios como este".

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

DE SALOON está en plena celebración de sus 23 años de trayectoria, lo cual los ha tenido girando en distintas ciudades este 2023.



FOTO: CEDIDA COLLAGE COMUNICACIONES.

LA CANTANTE debutará en Concepción con un repertorio que abarca material antiguo más lo último que ha liberado.



## El hip-hop de la uruguayana Eli Almic aterriza hoy en el salón principal de Casa de Salud

Emocionada y expectante se encuentra la hip-hopera uruguayana Eli Almic con su debut en Concepción, agendado para hoy en el salón principal de Casa de Salud (Brasil 574).

Elisa Fernández, su nombre real, llegará a tierras penquistas en el contexto de una gira por Chile que ha pasado por el Espacio del Ángel (Santiago) y también por el ex Hotel Royal (Valparaíso). "La escena de Chile me

inspira mucho desde que empecé a rapear, es una tierra muy efervescente, creativa y heterogénea donde cada vez salen más y más propuestas muy buenas", señaló la artista.

La prolífica cantante, que fusiona estilos originariamente afro como el rap, trap, neo-soul, R&B y el jazz llega con un formato híbrido de banda y beats, desplegará un repertorio que contempla temas de su segundo dis-

co "Días Así" (2020) y sus más recientes singles.

La cantautora uruguayana también llegará a promocionar su último sencillo "Dice que cambió", donde fusiona sonoridades ligadas al dancehall con un rap antipatriarcal.

Las primeras 100 entradas para Casa de Salud son gratuitas, posterior a ello tienen un valor de \$7.000 sin cover y \$10.000 con cover.



## Deportes



### Se viene Corrida Estadio Español de Chiguayante

Este domingo las calles de Chiguayante vestirán de corto, con lo que será la versión 2023 de la tradicional Corrida Familiar del Estadio Español.

Con más de 3 mil personas se cerraron las inscripciones para el evento de carácter gra-

tuito y abierto a toda la comunidad, que en esta ocasión comprenderá las categorías 2K, 5K y 10K. La cita está programada para comenzar a las 9 de la mañana de este domingo 3 de diciembre.

Samuel Esparza Muñoz  
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Días de gloria está viviendo durante este mes el balonmano femenino chileno, con su participación en los más importantes eventos internacionales.

Primero fue el IHF Trophy Centro Sur, que se desarrolló en Buenos Aires, Argentina, y donde las "Lobitas" lograron un doblete histórico, clasificando a sus equipos Junior y Juvenil a sus correspondientes mundiales que se llevarán a cabo en Macedonia del Norte y China, respectivamente.

Mientras que este viernes será el turno de la selección adulta, que concretará otro hito, con su retorno al campeonato mundial de la categoría tras 14 años de ausencia. En específico, esta será la segunda participación de un equipo nacional en el torneo absoluto, luego la intervención en la edición de 2009, realizada en China, donde el representante chileno finalizó en la penúltima posición.

Hoy viernes se producirá el estreno de las "Lobas" en la versión 2023 del certamen que se desarrolla de manera conjunta en Dinamarca, Noruega y Suecia, cuando a partir de las 14:00 horas de Chile se midan ante su similar de Rumania, en duelo válido por el grupo E del evento, que también integran Serbia y Dinamarca, y que se juega en la localidad que se juega en la localidad danesa de Herning.

#### Presencia regional

La novedad para esta ocasión será la presencia de tres exponentes de la Región del Biobío, quienes vienen siendo parte de diferentes procesos en la "Roja". Se trata de las angelinas integrantes del polo Promesas Chile, Constanza Paul y Romina Ramírez, además de la penquista, Valeska Lovera. Tres de las mejores jugadoras del país y que vienen de con seguir un histórico cuarto puesto con la selección chilena en los recientes Juegos Panamericanos de Santiago 2023, la mejor presentación de un equipo nacional en el certamen continental.

En el caso de Constanza Paul, la apuesta se dobla ya que es presente y futuro de la actividad, siendo embajadora en la final nacional de los Juegos Deportivos Escolares y pieza fundamental en las "Lobitas" Junior que sacaron pasajes al mundial de Macedonia del Norte.

Fue el técnico titular del polo Promesas Chile de Los Ángeles, Raúl Neira, quien se refirió al nuevo reto de las talentosas jugadoras regionales.



FOTOS: MINDEP BIOBÍO

CAMPEONATO MUNDIAL DE BALONMANO EN DINAMARCA, NORUEGA Y SUECIA

# Las "Lobas" vuelven a la cita más grande del mundo y con talento regional

Tras más de una década, la selección chilena de hándbol femenino regresa al torneo absoluto que comienza hoy en Europa. Tres figuras de Biobío son parte del equipo.



"Estas chicas entraron al Promesas Chile cuando recién tenían 13 años y ahora, con 17 y 18 años, ya podemos ver los resultados. Hace muchísimos años que no se clasificaba a un campeonato mundial adulto, vamos a competir en un grupo donde enfrentaremos a equipos profesionales que viven de esto. Así es que más que nada se trata de ganar experiencia en las grandes ligas, pasar por buenos minutos de juego, pasar por otros estresantes, y saber enfrentar a estas potencias mundiales", manifestó el entrenador.

En ese sentido, Neira apuesta por

un crecimiento que se vaya evidenciando a mediano y largo plazo, a partir de la presencia en instancias de alto nivel como este. "Todo es ganar experiencia para que, en el futuro, nuestra estructura deportiva se fortalezca cada vez más y así podamos tener mejores presentaciones. De ahí que estoy con mucha ilusión de ver que nuestras deportistas Constanza Paul, Romina Ramírez y Valeska Lovera puedan llevarlo más alto posible y de la mejor forma el juego que desarrollaron acá, con sus formadores de la Región del Biobío", sentenció.

Tras su debut de hoy, las "Lobas" volverán a la cancha este domingo para enfrentar al local Dinamarca, cerrando la fase grupal ante Serbia, el martes.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



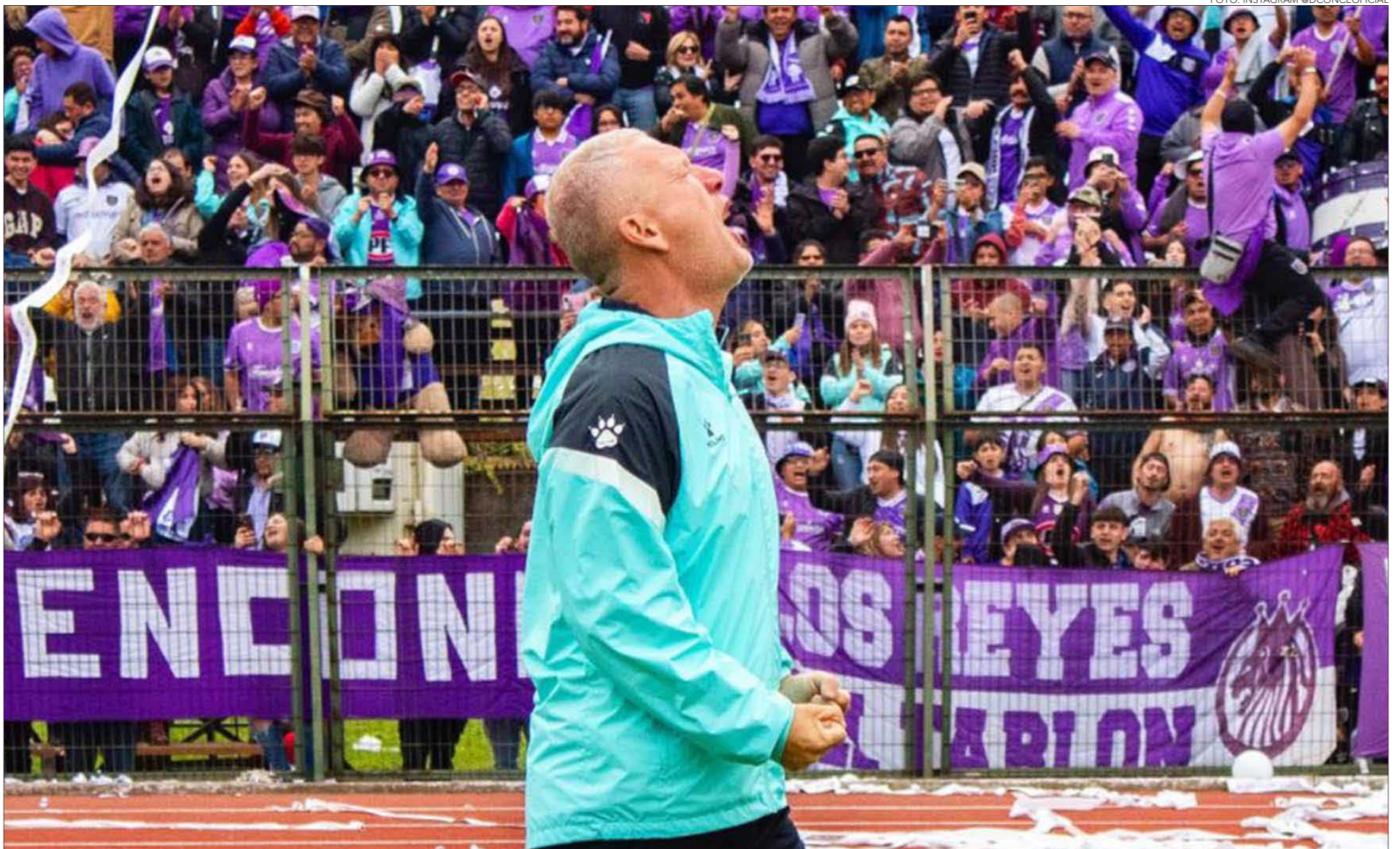
## Deportes

LILAS VOLVERÁN A LAS PRÁCTICAS EN 20'24

# Christian Lovrincevich: el hombre detrás de la resurrección lila

Deportes Concepción cerró el año con su DT como pieza clave. El trasandino analizó un 2023 lleno de desafíos. “Me acuerdo que Gino Valentini me mandó un mensaje que decía ‘help, help, help’”, dijo.

FOTO: INSTAGRAM @DCONCEOFICIAL



Carlos Campos A.  
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

Contra todo pronóstico a mitad de año, Deportes Concepción cierra el año con sonrisas, satisfacción e ilusión. Y en gran parte, aquello se lo deben a Christian Lovrincevich. El DT tomó la riesgosa decisión de asumir la banca lila en plena crisis, sacando adelante la tarea con un 64,29% de rendimiento, ganando 8 partidos, con 3 empates y 3 derrotas. Con humildad, el argentino repasó varios aspectos de su carrera, habló del intenso 2023 y proyectó lo que será la siguiente temporada.

### Llegada al club

“Había estado en conversaciones con el Conce en años anteriores, pero estaba en Banfield. Desde ahí

seguí al club por redes para ver como era y estar informado. Ante la insistencia este año, no lo pensé mucho. Me acuerdo que (Gino) Valentini me mandó un mensaje y las primeras tres palabras eran ‘help, help, help’. Fue simpático”.

### Su fórmula

“Teníamos que convencer hacia dónde íbamos. Darle al grupo una visión, un objetivo, un horizonte y tener claridad en lo que queríamos. Y eso no se le puede recitar a los jugadores, hay que emocionarse y sentir que lo podemos hacer. A cualquier tipo de razonamiento, agregarle venas, alma, corazón, empatía y cariño. De esa manera uno puede influir, contagiar. Las ideas sin emoción no convocan. Así em-

pujamos e intentamos conquistar. Eso sacó la mejor versión de los jugadores”

### ¿Es un DT salvador de equipos?

“Eso es poner una etiqueta ... y las etiquetas siempre mienten, recortan la inmensidad de un entrenador. Cualquier DT es mucho más que eso. Un entrenador es una complejidad, una forma de jugar, un modelo de juego, una forma de entrenar, prepararse, liderar y conducir. Las etiquetas generalmente se ponen por no pensar demasiado”.

### ¿Qué es jugar bien?

“Tiene que ver con la eficacia. Si uno juega bien es porque cumple objetivos en cada fase y que cuando

se junten todas, uno pueda haber cumplido el 70 u 80%. Hay veces en que se juega bien y se pierde, porque el rival acertó jugadas donde no cumplimos los objetivos. En una pelota parada, por ejemplo. En algunas derrotas uno gana y en victorias donde no tienes la pelota, se gana pero se pierde”.

### Vara alta para 2024

“No me preocupa. Lo que pretendemos como cuerpo técnico es diseñar un plantel competitivo, con hambre, donde los jugadores sean competitivos. Para mí es importante que quienes jueguen o quienes no se entreguen al máximo, apoyen a los compañeros y sean profesionales. Tengo mucha claridad en lo que debemos armar”.

### Objetivo para el próximo año

“Si en esta temporada tuvimos 14 finales, ahora apuntamos a un torneo que tenga 26, más la Copa Chile y todo. Es el espíritu que me gustaría transmitir e instalar. El objetivo es pelear todo lo que se nos presente. Los objetivos a largo plazo cuando uno dice ‘quiero ser campeón’ hay muchas chances de desviarse. Si fuésemos boxeadores y la pelea tiene 12 rounds, no está bueno pensar en el 12, porque quizás te dan una paliza en el primer round. Queremos ir a cada round, o partido, mostrando los dientes y siendo competitivos, cumpliendo con nuestra forma de jugar”.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Deportes

Paulo Inostroza  
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Los primeros cuatro partidos fueron extraños. Lota partía siempre ganando, pero no pudo cerrar ninguno de ellos y comenzaron algunos cuestionamientos externos. Lo importante es que eso no pareció afectar al grupo, se juntaron a conversar qué pasaba y, de pronto, la "Lamparita" se prendió en serio. Ahora suman tres victorias en las últimas cuatro fechas y ya están entre los cuatro mejores de la liguilla de ascenso a Tercera A. Esta tarde deben ratificar su buen pasar, desde las 20 horas, en cancha del sublíder Constitución.

Uno de los jugadores más regulares de esta campaña es el atacante Darwin Manríquez, quien expresó que "estamos en la pelea con los de arriba y ahora saldremos a bajar a Constitución para alcanzarlos en la tabla y estar más cerca del objetivo. Estamos pasando un buen momento en los resultados, pero creo que cuando no ganábamos igual se notaba que este Lota es un muy buen equipo".

Y el camino se fue asfaltando con triunfos notables, como el 2-1 a Naval en El Morro, el 2-0 a Ovalle y el último 2-1 sobre Gol y Gol con doblete de Johan Munives, su compañero en ataque, que ya suma 15 tantos, con 11 partidos menos que el resto de los delanteros de la categoría. Mérito grande.

Manríquez apuntó que "con Johan nos entendemos muy bien en la cancha y nos comunicamos mucho para saber qué tenemos que hacer o los movimientos. Nos apoyamos mucho y fuera de la cancha también somos buenos amigos. Es una gran persona y nos están saliendo las cosas como dupla".

A Constitución ya lo enfrentaron y fue un golpe duro, que terminó siendo clave para enderezar el rumbo. Fue el 5 de noviembre, cuando los de Renato Ramos ganaban por 2-0 y todo parecía tranquilo, pero terminaron perdiéndolo por 2-3 en el Federico Schwager.

"Conti" es sublíder, solo 2 puntos detrás de Imperial Unido y el delantero de 19 años advirtió que "esa vez hicimos un buen partido, sobre todo, en el primer tiempo. No supimos manejarlo, que era un error que nos pasó muchas veces, pero quedó claro que no somos menos que ellos. Sí reconocemos que Constitución es un muy buen equipo, con mucha garra y por eso terminaron dándole vuelta. Esta vez será un partido distinto".

Manríquez es oriundo de Lota, estuvo 3 años en el fútbol formativo de la UdeC y llegó el año pasado a la tienda minera. De a poco, con el Hexagonal del Biobío como prueba de fuego, se afiató con Munives y son de los pocos sobrevivientes de



FOTO: INSTAGRAM LOTASCHWAGER\_OFICIAL

PARTIDO CLAVE PARA CONSOLIDARSE EN LA LUCHA POR EL ASCENSO

# “Cuando no ganábamos igual se notaba que este Lota es muy buen equipo”

Delantero Darwin Manríquez ha sido pieza importante en esta "Lamparita" que ganó 3 de sus últimos 4 juegos y se metió de cabeza entre los cuatro mejores de la Tercera B. El ariete aseguró que esta tarde "saldremos a bajar a Constitución".

la campaña anterior. Su último gol fue el cabezazo contra Imperial hace una semana y esta tarde va por uno más... Y los tres puntos.

### Rival de cuidado

Constitución estuvo cerca de quedar fuera de esta liguilla. Entró como uno de los mejores terceros, luego que Naval les empatara en la penúltima fecha del Grupo Sur y aseguraron su boleto en la jornada final, sacando por un punto a Malleco. Después cruzaron los dedos para que la inclusión de Lota como

líder del grupo -tras los 11 partidos que no se jugaron- no los dejara fuera por pasarlos al cuarto puesto. Finalmente, entraron todos.

Pero en la liguilla, "Conti" volvió a ser el equipo bravo, el que lideró la serie durante prácticamente toda la primera rueda (donde fue el más goleador de la Zona Sur con 45 tantos). En esta fase por el ascenso, arrancó invicto los 7 primeros encuentros, pero perdió esa racha y el liderato en la última jornada, tras caer goleado 0-3 en su visita a Imperial Unido.

En la primera rueda ganaron 3-2 en el Federico Schwager, luego que Carlos González y Johan Munives tuvieran a la "Lamparita" dos goles arriba antes de la media hora de compromiso. Con 6 partidos para cerrar esta liguilla, Lota tendrá su segmento más duro del torneo, con 3 salidas de Coronel: visitará a los líderes Constitución e Imperial Unido y luego se desplazará hasta Ovalle. Nadie dijo que sería fácil.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## CLASIFICADOS

## ■ JUDICIALES Y LEGALES

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol V-166-2023, 1° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 136 de 28 de abril 2023, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE – TRONGOL BAJO, comuna Curanilahue, lote 137, a nombre CUEVAS BRAVO PATRICIA VIVIAN, rol avalúo 504-204, de 57 m2, suma consignada \$1.614.977.- Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol V-166-2023, 1° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 136 de 28 de abril 2023, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE – TRONGOL BAJO, comuna Curanilahue, lote 137, a nombre CUEVAS BRAVO PATRICIA VIVIAN, rol avalúo 504-204, de 57 m2, suma consignada \$1.614.977. Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol V-167-2023, 1° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 256 de 11 de mayo de 2023, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE – TRONGOL BAJO, comuna Curanilahue, lotes 147, 148, 153 y 154 a nombre CUEVAS BRAVO PATRICIA, rol avalúo 504-182, de 408, 267, 259 y 39 m2 respectivamente, sumas consignadas \$1.099.891, \$3.923.314, \$3.243.425 y \$49.958.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol V-167-2023, 1° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 256 de 11 de mayo de 2023, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE – TRONGOL BAJO, comuna Curanilahue, lotes 147, 148, 153 y 154, a nombre CUEVAS BRAVO PATRICIA, rol avalúo 504-182, de 408, 267, 259 y 39 m2 respectivamente, sumas consignadas \$1.099.891, \$3.923.314, \$3.243.425 y \$49.958. Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días

contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol V-159-2023, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N°248 de 11 de mayo de 2023, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE – TRONGOL BAJO, comuna Los Álamos, lote 170, a nombre: MUNOZ NAVARRO HECTOR ALFONSO, rol avalúo: 205-713, de 107 m2, suma consignada \$3.323.517.- Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol V-159-2023, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N°248 de 11 de mayo de 2023, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE – TRONGOL BAJO, comuna Los Álamos, lote 170, a nombre: MUNOZ NAVARRO HECTOR ALFONSO, rol avalúo: 205-713, de 107 m2, suma consignada \$3.323.517.- Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol V-163-2023, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N°248 de 11 de mayo de 2023, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE – TRONGOL BAJO, comuna Curanilahue, lote 171, a nombre: VARGAS RODRIGUEZ JORGE, rol avalúo: 504-131, de 47 m2, suma consignada \$2.366.605.- Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol V-163-2023, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N°248 de 11 de mayo de 2023, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE – TRONGOL BAJO, comuna Curanilahue, lote 171, a nombre: VARGAS RODRIGUEZ JORGE, rol avalúo: 504-131, de 47 m2, suma consignada \$2.366.605.- Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan

valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol V-172-2023, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 136 de 28 de abril 2023, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE – TRONGOL BAJO, comuna Curanilahue, lotes 132 y 133, a nombre CUEVAS BRAVO LUZMIRA LUZ, rol avalúo 504-180, de 697 y 121 m2 respectivamente, sumas consignadas \$4.924.921 y \$3.165.331.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol V-172-2023, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 136 de 28 de abril 2023, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE – TRONGOL BAJO, comuna Curanilahue, lotes 132 y 133, a nombre CUEVAS BRAVO LUZMIRA LUZ, rol avalúo 504-180, de 697 y 121 m2 respectivamente, sumas consignadas \$4.924.921 y \$3.165.331. Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol V-173-2023, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 256 de 11 de mayo de 2023, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE – TRONGOL BAJO, comuna Curanilahue, lote 146, a nombre CUEVAS BRAVO LUZMIRA LUZ, rol avalúo 504-168, de 540 m2, suma consignada \$599.310.- Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol V-173-2023, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 256 de 11 de mayo de 2023, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE – TRONGOL BAJO, comuna Curanilahue, lote 146, a nombre CUEVAS BRAVO LUZMIRA LUZ, rol avalúo 504-168, de 540 m2, suma consignada \$599.310. Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes

de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN**

**EXTRACTO EXPROPIACIÓN**  
Resolución Exenta 5100, 07 de noviembre de 2023, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno y total de edificación del inmueble ubicado en A VARAS 102, Rol de Avalúo N° 280-13, de la comuna de Concepción, de aparente dominio de PARRA MORALES Y CIA LTDA. La superficie afecta a expropiación parcial de terreno es de 39,37 m2 (lote 34), y de 29,17 m2 de expropiación total de edificación y cuyos linderos particulares están enmarcados en el plano S8R 43522-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Avenida Par-Vial Collao-General Novoa" comuna de Concepción, Región del Biobío", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecta Adriana Katherina Fasce Casanueva, por arquitecta Patricia Cecilia Palacios González y por arquitecto Felipe Andrés Castillo Parra, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 25.844.221, más una suma de \$ 294.624 por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, lo que arroja un total de \$ 26.138.845.- Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO

**SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN**

**EXTRACTO EXPROPIACIÓN**  
Resolución Exenta 5116, 08 de noviembre de 2023, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó a expropiación parcial de terreno ubicado en GRAL. NOVOA 530, Rol de Avalúo N° 282-02, comuna de Concepción, de aparente dominio de INVERSIONES CANTERA LIMITADA. La superficie afecta expropiación parcial de terreno es de 242,17 m2(Lote 42) y de 0,00 m2 de expropiación de edificación y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M-N-O-P-Q-A del plano S8R 43460-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Par Vial Collao-General Novoa" comuna de Concepción, Región del Biobío", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Paola Loreto Martínez Perucca, por el arquitecto Claudia Paola Rivera Salgado y por el arquitecto Patricia Cecilia Palacios González, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$105.916.967.- más una suma de \$741.419.- por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$106.658.386.- Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

**SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN**

**EXTRACTO EXPROPIACIÓN**  
Resolución Exenta 5117, 08 de noviembre de 2023, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó a expropiación

parcial de terreno ubicado en GRAL. NOVOA 516 LT 13 COLLAO, Rol de Avalúo N° 282-27, comuna de Concepción, de aparente dominio de GONZALEZ CUADRA MARIA DE LAS MER Y OTROS. La superficie afecta expropiación parcial de terreno es de 6,63 m2(Lote 39) y de 0,00 m2 de expropiación de edificación y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R 43733-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Par Vial Collao- General Novoa" comuna de Concepción, Región del Biobío", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Paola Loreto Martínez Perucca, por el arquitecto Claudia Paola Rivera Salgado y por el arquitecto Patricia Cecilia Palacios González, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$3.613.845.- más una suma de \$25.297.- por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$3.639.142.-Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

**SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN**

**EXTRACTO EXPROPIACIÓN**  
Resolución Exenta 5046, 02 de noviembre de 2023, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total de terreno, ubicado en PONENTE 352, Rol de Avalúo 402-17, comuna de Coronel, de aparente dominio de LOPEZ ROA ERASMO. La parte a expropiar tiene una superficie de 182,61 m2 (Lote 62) de superficie de terreno y 111,40 m2 de expropiación total de edificación, cuyos linderos particulares se encuentran enmarcados en plano de expropiación S8R 43468-1, para la ejecución de las obras del proyecto "CONSTRUCCIÓN CORREDOR DE TRANSP. PÚBLICO CORONEL: LABOREOS-P. AGUIRRE, TRAMO 3" comuna de Coronel, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el Ingeniero Constructor Oscar Alexis Novoa Sepúlveda, por Ingeniero Civil Orlando Javier Paredes Vásquez, y por el Arquitecto Andrés Javier Tobar Berluzán, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$66.451.388.- más una suma de \$465.160.-por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, lo que da un total de \$66.916.548.- pagadera de contado. Directora SERVIU Región del Biobío.

**SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN**

**EXTRACTO EXPROPIACIÓN**  
Resolución Exenta 5261, 15 de noviembre de 2023, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó a expropiación parcial de terreno ubicado en COLLAO 659 PUCHACAY, Rol de Avalúo N°314-08, comuna de Concepción, de aparente dominio de CIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. La superficie afecta expropiación parcial de terreno es de 75,92 m2(Lote 67) y de 0,00 m2 de expropiación de edificación y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R 43.463-2, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Par Vial Collao- General Novoa" comuna de Concepción, Región del Biobío", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el



## CLASIFICADOS

## JUDICIALES Y LEGALES

arquitecto Camila Paz Burgos Ortiz, por el arquitecto Daniela Andrea Cortez Moraga y por el Ingeniero Civil Marcelo Esteban Moreno Venegas, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$32.326.425.- más una suma de \$58.834.- por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$32.385.259.-. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

#### SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

##### EXTRACTO EXPROPIACIÓN

La Resolución Exenta 5263, de 15 de noviembre de 2023, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó la expropiación total del inmueble ubicado en SAN LUIS 110, Rol de avalúo 402-6, comuna de Coronel, de aparente dominio CANIUPAN YEVILAO ROSALIA, en una superficie de 68,03 m2 de terreno y 65,61 m2 de edificación, conforme a plano S8R 43451-3, para la ejecución de las obras del proyecto "CONSTRUCCIÓN CORREDOR DE TRANSP. PÚBLICO CORONEL, LABREOS-P AGUIRRE, TRAMO 3" conforme al artículo 51 Ley N° 16.931 y D.L N° 2.186. Comisión de Peritos integrada por arquitecto Rodrigo Alexis Escobar Fernández, Ingeniero Civil Orlando Javier Paredes Vásquez y arquitecto Andrés Javier Tobar Berluzán, según informe de fecha 26 de octubre de 2023, que fijó el monto provisional de indemnización en la suma de \$10.435.172.-, más un reajuste del artículo 5 de D.L N° 2.186, correspondiente a la suma de \$6.783.-, estableciéndose la suma total de \$10.441.955.- pagadera de contado, Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

#### SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

##### EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 5290, 16 de noviembre de 2023, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno y total de edificación del inmueble ubicado en COLLAO 850, Rol de Avalúo N° 305-9, de la comuna de Concepción, de aparente dominio de INMOBILIARIA E INVERSIONES LANAL. La superficie afecta a expropiación parcial de terreno es de 211,49 m2 (lote 96), y de 605,99 m2 de expropiación total de edificación y cuyos linderos particulares están enmarcados en el plano S8R 43461-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Avenida Par-Vial Collao-General Novoa" comuna de Concepción, Región del Biobío", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecta Camila Paz Burgos Ortiz, por arquitecta Daniela Andrea Cortez Moraga y por ingeniero civil Marcelo Esteban Moreno Venegas, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 148.073.642, más una suma de \$ 423.491 por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, lo que arroja un total de \$ 148.497.133.- Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

#### SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

##### EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 5255, de 15 de noviembre de 2023, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial del inmueble ubicado en Avda. Collao 845, Rol de Avalúo N° 318-98, comuna de Concepción, de aparente dominio CACERES HINOJOSA MARIO

RICARDO, en una superficie de terreno de 28,89 m2, conforme al plano S8R-43.458-2, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Par Vial Collao/General Novoa, comuna de Concepción", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Rodrigo Escobar Fernández, por la arquitecta Marcela Melo Rodríguez y por la arquitecta Adriana Fasce Casanueva, según informe de fecha 30 de octubre de 2023, fijó monto provisional indemnización, más reajuste del artículo 5° DL 2186, es la suma de \$16.911.707.- pagadera de contado. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

#### SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

##### EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 5262, de 15 de noviembre 2023, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total de terreno y edificación, del inmueble ubicado en SAN LUIS 100, Rol de Avalúo N° 402-5, comuna de Coronel, de aparente dominio de BOBADILLA MOYA JUANA, en una superficie de 195,50 m2 de terreno y de 164,99 m2 de edificación, conforme al plano S8R-43.452-3, para la ejecución de las obras del proyecto "Corredor Transporte Público Coronel: Laboreos -P Aguirre, Tramo 3", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Rodrigo Escobar Fernández, por el ingeniero civil Orlando Paredes Vásquez y por el arquitecto Andrés Tobar Berluzán, según informe de fecha 26 de octubre de 2023, fijó monto provisional indemnización, más reajuste del artículo 5° DL 2186, es la suma de \$75.928.040.- pagadera de contado. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

#### SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

##### EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 5250, de 14 de noviembre de 2023, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial del inmueble ubicado en Avda. Collao 835, Rol de Avalúo N° 318-11, comuna de Concepción, de aparente dominio GUTIERREZ SIERRA JUAN LUIS, en una superficie de terreno de 31,55 m2, conforme al plano S8R-43.459-3, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Par Vial Collao/General Novoa, comuna de Concepción", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Rodrigo Escobar Fernández, por la arquitecta Marcela Melo Rodríguez y por la arquitecta Adriana Fasce Casanueva, según informe de fecha 30 de octubre de 2023, fijó monto provisional indemnización, más reajuste del artículo 5° DL 2186, es la suma de \$16.868.289.- pagadera de contado. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

#### NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 05 de octubre de 2023, en causa Rol V N° 11 - 2017 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con ORTIZ MORA JUAN", por la expropiación total del inmueble ubicado en CALLE 3 427 D 302 LEONERA CHGTE, Rol de Avalúo N° 3250-75, comuna de Chiguayante, con una superficie aproximada de 38,23 m2 de terreno y 42,11 m2 de edificación y cuyos linderos particulares, enmarcados según plano S8R-30.960

que son: NORORIENTE: tramo D-C en 32,91 metros con otros propietarios. SURPONIENTE: tramo A-B en 32,91 metros con Calle 12 de Octubre. SURORIENTE: tramo B-C en 110,83 metros con Calle 3. NORPONIENTE: tramo D-A en 110,83 metros con Otros Propietarios; Tuvo por efectuada la consignación suma de \$12.993.600.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

#### SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

##### EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 5321, de 20 de noviembre 2023, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno y total de edificación (a) del inmueble ubicado en Collao 828 LT A, Rol de Avalúo N° 305-8, comuna de Concepción, de aparente dominio de VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA E.I.R.L. La parte a expropiar tiene en una superficie de 152,43 m2 de terreno y de 255,24 m2 de edificación (a), conforme al plano S8R-43462-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Par Vial Collao/General Novoa, comuna de Concepción", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por la arquitecta Camila Burgos Ortiz, por la arquitecta Daniela Cortez Moraga y por el ingeniero civil Marcelo Moreno Venegas, según informe de fecha 09 de octubre 2023, fijó monto provisional indemnización en la suma de \$197.699.592.-, más la suma de \$565.421.- por concepto de reajuste del artículo 5° DL 2186, se establece la suma de \$198.265.013.- pagadera de contado. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

#### NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 20 de noviembre de 2023, en causa Rol V N° 328-2023 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU) REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación parcial bien raíz ubicado en GRAL NOVOA 409, Rol de Avalúo N° 300-6, comuna de Concepción, de aparente dominio de FERNANDEZ QUINTANA MARIA JULIA, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 17,37 m2 de terreno, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-A del plano S8R-43.344-1, cuyos linderos son los siguientes: NORORIENTE: tramo A-B en 3,41 metros con resto inmueble Rol 300-6

y tramo B-C en 30,72 metros con resto inmueble Rol 300-6. SURORIENTE: tramo C-D en 0,56 metros con inmueble Rol 300-7. SURPONIENTE: tramo D-E en 30,83 metros con calle General Novoa. PONIENTE: tramo E-A en 3,98 metros en línea curva con calle Bernardino Corral. Tuvo por efectuada consignación suma de \$12.716.982, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°949, de 16 de noviembre de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 27, para la obra: OBRAS DE REGULACION Y RETENCION EN EL RIO ANDALIEN, que figura a nombre de SOC INMOBILIARIA MARGNOL LTDA, rol de avalúo 21496-29, Comuna de CONCEPCIÓN, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficie 21.456 m2. La Comisión de Peritos integrada por LORETO ISABEL HERNANDEZ RIOS, JUAN ARMANDO SALAS URZUA y VICTORIA ADRIANA BLANCO COSTA, mediante informe de tasación de 28 de julio de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$289.378.000 para el lote N°27. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°958, de 16 de noviembre de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.1, 2 y 5, para la obra: ESTUDIO FACTIBILIDAD E INGENIERA DE DETALLE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS SISTEMA TIERRAS COLORADAS Y LOMAS DE SAN ANDRES, que figuran a nombre de CARRASCO GARCIA GUILLERMO ANTONI, INMOBILIARIA LOTES VALMAR LTDA y SOC CONST SILVIA FRITZ LTDA, roles de avalúo 7820-107,

7800-3 y 7800-11, Comuna de CONCEPCIÓN, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficies 173, 830 y 13 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por NICOLAS FABIAN ROMERO MORALES, PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA y CONSTANZA CAMILA VASQUEZ MUÑOZ, mediante informe de tasación de 21 de agosto de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$82.047.500 para el lote N°1, \$359.890.000 para el lote N°2, y \$5.809.000 para el lote N°5. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°975, de 16 de noviembre de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.109, 110, 111, 112 y 113, para la obra: MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, que figuran a nombre de RIQUELME CUEVAS PRISCILA DE LOS A Y, rol de avalúo 504-172, Comuna de CURANILAHUE, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficies 312, 209, 148, 95 y 49 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GOÑI, VALERIA DEL CARMEN MARDONEZ LEMA y MARIA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO, mediante informe de tasación de 01 de octubre de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$2.754.952 para el lote N°109, \$1.517.613 para el lote N°110, \$1.619.716 para el lote N°111, \$4.102.815 para el lote N°112, y \$267.684 para el lote N°113. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1023, de 24 de noviembre de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c) y 14° letra e) del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, y artículo 12° de la ley N°18.777, se expropió para la empresa ESSBIO S.A. el lote de terreno N° 1, para la obra: PEP I.08-09253-1 (DISEÑO), I.08-09253-2 (DIA) Y I.08-09253-3 (OBRA) "SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS LOCALIDAD DE RAFAEL", que figura a nombre de BOERO MERELLO MARIO, rol de avalúo 606-33, Comuna de TOME, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficie 14.164,70 m2. La Comisión de Peritos integrada por HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA, LEONARDO EUGENIO FASCE CASANUEVA y GONZALO ANDRÉS SUAZO FIGUEROA, mediante informe de tasación de 08 de mayo de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$119.194.410 para el lote N°1. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.



# Entretención & Servicios

Santoral: Florencia

EL TIEMPO

HOY **11/16**

SÁBADO 9/17    DOMINGO 8/18    LUNES 9/19

LOS ÁNGELES 10/18

RANCAGUA 9/25

TALCA 9/24

SANTIAGO 9/26

CHILLÁN 9/21

ANGOL 7/22

TEMUCO 7/16


P. MONTT 8/13

### RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

### PUZZLE



	AFEMERIDE		PUERTO PERUANO	PEREZOSA	IMPUTA	POLO POSITIVO AU	ESTUARIO
	NULA						RADIO FLOJO
	IDO						
	PUNTO MORSE		RIMBOMBO NOTAR			AHORA ARMAZON	
QUIMERA	AZOE	ARMADILLO	ROCIA SABALOS			DUENA NACIDO EN NAPOLES	
					TRIPLE DE MEDIA		BARIBAL
RAYA PUNTO	ALERO SOBRE CERO				APACIBLE BATURRO		
PROFESOR PRIVADO				TUNDAS OSAD			
INAUDITOS							NADA
RIO DE ITALIA		ARTERIA CANOSO					
OXIGENO CIRIO	CESIO HOGAR			VOZ MILITAR AREA			IGUALDAD
			LIAR TEMPRANO				
ITALA				EN ESTE LUGAR VOCAL			
OLOROSOS							

### TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

### FARMACIAS DE TURNO

<b>CONCEPCIÓN</b> Cruz Verde • O'Higgins 449	Ahumada • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
<b>SAN PEDRO</b> Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
<b>CHIGUAYANTE</b> Cruz Verde • Manuel Rodríguez 925	
<b>TALCAHUANO</b> Salcobrand • Autopista 7001	

### SUDOKUS

#### FÁCIL

	6	8			3		4	1
1			5	7				8
	9	5	8	1			7	2
6	7	9	1			8	5	4
		2			7	1		9
3		1		5	9	6		7
	1		3		5	7		6
9	3	6		4	1	2	8	
	5						1	

#### MEDIO

4		8	7	6				5
					2			
		3			4	1		
		6		8	9		7	
1	7		6		5	8	2	
				2				1
						7	5	
5		7	4	9	6		1	
					3	9		

#### EXPERTO

8			4			3	2	
			6					
	9	7					5	
		2				5	7	
	3		8		1			
			2		7	1	3	
	8							
			3		6	8		5
1			7		2		6	